



MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 160  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Notificaciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2453 del día 27 de Julio de 2022 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en el salón de reuniones del Country, sito en calle Colón esq. Monseñor A. Disandro de la ciudad de Villa María, Pcia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) TRATAMIENTO ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR para uso en las instalaciones del club. 3) Tratamiento Obra Iluminación Cancha N° 1 de Rugby. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 399645 - \$ 2997 - 11/08/2022 - BOE

DIAGNOSTICO MEDICO  
SAN FRANCISCO SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de AGOSTO de 2022, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria,

Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2021 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio y síndico. 6) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 397098 - \$ 3901,25 - 12/08/2022 - BOE

ESTUDIO DE DANZAS NATIVA  
ABRIENDO SURCOS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2022 a las 18 horas, en la sede social -F. Quirico Porreca 181-, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2021.-

1 día - N° 395499 - \$ 213,25 - 09/08/2022 - BOE

CEDIM OESTE S.A

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA para el día 26 de AGOSTO de 2022 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables pendientes de capitalización y por la suma de \$ 5.970.000, para efectivizar el aumento de capital social" 2) "En caso de aprobarse el punto anterior, aumento de capital social por la suma de \$ 5.970.000 y adecuación del régimen accio-

nario a la ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados" 3) "En caso de ser aprobados los puntos anteriores, modificación de la cláusula cuarta del estatuto." 4) "Modificación de los artículos QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DECIMO del estatuto. En su caso, aprobación del estatuto ordenado." 5) "Aprobación de la gestión del Directorio." 6) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos." 7) "Renovar la aprobación de balances memoria, balance general y estado de resultados de los ejercicios económico financieros cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/20 20 y considerar los instrumentos correspondientes al cerrado el 31/12/2021" 8) "Elección de dos socios para suscribir el acta respectiva." Se deja constancia que los instrumentos del art. 234 inc. 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada.

5 días - N° 397403 - \$ 5716,25 - 09/08/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°1 de Comisión Directiva, de fecha 8 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios Económicos N° 48, 49, 50, 51 Y 52 finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019,

2020 y 2021. y 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año 4) Causas por las cuales no se llevaron a cabo las asambleas de los años anteriores 5) Elección de una mesa escrutadora para la renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y primer vocal titular por dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y segundo vocal titular por un año, primer y segundo vocal suplentes por un año y Elección total de Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Tres miembros titulares y uno suplente 6) Motivos por los cuales la asamblea no se realiza en la sede social.

8 días - N° 397812 - \$ 13417,60 - 11/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS**

##### **RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2022, a las 16 horas en la sede social Sobremonte 1025, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Modificación Estatuto Social -Art. Vigésimo Primero.-

3 días - N° 395509 - \$ 480 - 11/08/2022 - BOE

##### **GREEN VILLE I**

#### **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Por acta de comision directiva de fecha 18/07/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la reunion de socios ordinaria para el 18 de Agosto del 2022, en Calle Alverar N°84 , Piso 3, Depto. A, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ejecucion Obra de Fibra Optica. TERCERO: Apobacion del Estado Contable cerrado el 31/12/2021. CUARTO: Incorporacion de Obra Adecuacion electrica como expensas ordinarias o extraordinarias. QUINTO: Ratificacion de la Asamblea de fecha 30 de mayo 2022

5 días - N° 396520 - \$ 2127,50 - 12/08/2022 - BOE

#### **SACANTA BOCHIN CLUB**

Por acta de comision directiva de fecha 27/07/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Sarmiento N°180, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018, 30 de Abril de 2019, 30 de Abril de 2020, 30 de Abril de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Eleccion de Autoridades. 6) Autorizados

7 días - N° 397181 - \$ 3104,50 - 10/08/2022 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE SACANTA**

Por acta de comision directiva de fecha 02/08/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social cita en Calle Doctor Manuel Belgrano N°535 , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobacion de los estados contables cerrados a fecha 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Eleccion de Autoridades. 5) Autorizados.

3 días - N° 397198 - \$ 759 - 09/08/2022 - BOE

#### **CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A**

Por acta de directorio de fecha 27/07/2022 se convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El orden del día a tratar será el siguiente: 1.- Designación de la persona o personas que, junto al Presidente, redactarán y firmarán el Acta de la Asamblea. 2.-Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios. En tal sentido decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2022, a las diez horas, en la sede social sita en calle José Roque Funes 1145 de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 397461 - \$ 1550 - 09/08/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO**

#### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria el día 26 de agosto de 2022 a las 15 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Motivo

por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.2.-Designación de dos (2) asambleistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.3.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2021.4.- Reforma integral del Estatuto de la Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano.5.- Elección de autoridades. Comisión Directiva. Biblioteca Pop. Dr. Manuel Belgrano.

3 días - N° 397983 - \$ 3015,60 - 09/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SANTA MARIA**

##### **VILLA ALLENDE**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA por Acta de fecha 01/08/2022, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14/09/2022 a las 19.00 hs. en la sede social de calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2021. Conforme el estatuto vigente, pondremos aviso de la presente convocatoria en la sede de la institución y estará a disposición de los asociados la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto. Atte. Consejo de Administración.

3 días - N° 398188 - \$ 1431,75 - 10/08/2022 - BOE

#### **COMARCA DE ALLENDE S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los accionistas de Comarca de Allende S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación y/o rectificación de los temas tratados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2022 y Cuarto Intermedio de fecha 15/03/2022. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea,

deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Atendiendo a la necesidad de reducir el número de accionistas partícipes, se recomienda el otorgamiento de poderes de representación especiales a tales fines, así como también se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes; (iv) Se deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias.

5 días - N° 398594 - \$ 11800 - 10/08/2022 - BOE

#### LACTEAR S.A.

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA RATIFICATIVA. Por acta de Directorio de fecha 27/07/2022, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea ordinaria ratificativa, a celebrarse el día 23/08/2022, a las 17:00 Hs. y 18:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea Ordinaria del 29/07/2021.

5 días - N° 398208 - \$ 1246,25 - 11/08/2022 - BOE

#### LACTEAR S.A.

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio de fecha 29/07/2022, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2.022, a las 17:00 Hs. y 18:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.

1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2022. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Motivos de la convocatoria fuera de término. Séptimo: Elección de síndicos. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19/08/2022 a las 17:00 horas.

5 días - N° 398217 - \$ 3935 - 12/08/2022 - BOE

#### COLEGIO SANTA EUFRASIA ASOCIACION CIVIL

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/08/2022, a las 18 horas en la sede social -María Olguín 953, Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/09/2021.- 4) Elección de un vocal suplente hasta completar mandato.- 5) Cuota Social.

3 días - N° 398241 - \$ 754,50 - 09/08/2022 - BOE

#### COMARCA DE ALLENDE S.A.

Convocatoria a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los accionistas de COMARCA DE ALLENDE S.A., a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2022, en primera convocatoria a las 19:15 hs. y en segunda convocatoria a las 20:15 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Plaza Central Etapa 1, sito en Calle Pública s/n del Barrio Comarca de Allende (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 8 (cierre 31/03/2022); 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado; 4) Consideración y resolución sobre el proyecto de modificación del reglamento constructivo de

COMARCA DE ALLENDE S.A.; 5) Modificación de la tasa de uso aplicable a la distribución de las expensas comunes. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de Comarca de Allende S.A., sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) Atendiendo a la necesidad de reducir el número de accionistas partícipes, se recomienda el otorgamiento de poderes de representación especiales a tales fines, así como también se comunica que sólo será habilitado el/la accionista titular/apoderado, sin terceros acompañantes; (iv) Se deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias.

5 días - N° 398601 - \$ 13624 - 10/08/2022 - BOE

#### PASO DEL LEON S.A.

#### VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de Paso del León S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 18, para el día 30 de Agosto del año 2022 a las 17 hs. en la sede social, calle Belgrano 171 1° piso de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de lo tratado en Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 29 de noviembre del año 2019. 3) Consideración de la memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios N° 32,33 y 34 finalizados el 30/06/20,30/06/2021 y 30/06/2022-4) Aprobación y ratificación de gestión del directorio. Monto de los honorarios. 5)-Elección de nuevos directores, distribución de cargos y aceptación de los mismos. Villa Dolores, Cba. 02 de Agosto de 2022. El Directorio.

5 días - N° 398623 - \$ 5092 - 10/08/2022 - BOE

#### UNION CORDOBESA PARA CIEGOS (U.COR.CI.)

Por acta de fecha 14/07/2022 la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea

General Ordinaria con elección de autoridades a desarrollarse en su sede de calle 9 de julio 2022 de la ciudad de Córdoba el día 18/08/2022 a las 16:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejercicio Contable, Balance y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2020. 5) Tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejercicio Contable, Balance y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio 2021. 6) Elección de Autoridades. No habiendo otro asunto para tratar se da por finalizada la presente sesión.-

3 días - N° 398730 - \$ 1625,25 - 10/08/2022 - BOE

**SINDICATO DE  
TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA  
FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A.  
(S.T.A.)**

El SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE LA FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES S.A. (S.T.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria de sus afiliados, para el día 27 de Octubre 2022 a las 16:30 hs, en el complejo turístico de STA, sito en Avenida Almendrales S/N de la localidad de Molinari Pedania San Antonio Departamento Punilla Provincia de Córdoba. Orden del día: 1. Elección de 2 asambleístas para que cumplan funciones de autoridades de la asamblea como presidente y secretario. 2. Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. 3. Consideración de la memoria, balance general del ejercicio, número 10 (diez), que comprende desde el 01 de julio del 2021 hasta el 30 de Junio del 2022, e informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuenta. Comisión Directiva.

1 día - N° 398805 - \$ 575,50 - 09/08/2022 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
DE JESUS MARIA**

En la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Julio de 2022, se reúnen en la sede del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS MARIA la comisión directiva, encontrándose presentes: Presidente: Elba Cuitiño D.N.I. N° 11863082 Vice- Presidente: Jorge Eduardo Micolini D.N.I. N° 25.634.332, Secretaria: María Emilia Mizzau D.N.I. N° 32106947; Tesorero Titular: Hernán Dario Mangone D.N.I. N° 31665988, Tesorero Suplente: Daniel Bada-

luzzi D.N.I N° 21399187; Vocales Titulares: César Tomas DaniottiLirusso D.N.I. N° 40028944; Patricia GonzalezD.N.I. N° 24543285;Vocales Suplentes: Miguel Sahade D.N.I. N° 23.301.386; Javier Martinez D.N.I. N° 24553626, Revisores de Cuentas Titular: Carlos Eduardo Poggio D.N.I. N° 23588989;Habiendo quorum para sesionar se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1 – Lectura y consideración del acta anterior N° 611 la cual es aprobada sin objeciones y por unanimidad. 2 \_ Convocar a Asamblea General Extraordinaria: a los fines de lograr la inscripción de autoridades y aprobación de estados contables adeudados ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y así regularizar la situación de la entidad, los presentes consideran necesario: convocar a Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día 12 del mes de agosto del 2022 a las 13 horas en la sede social calle España N° 797 de la ciudad de Jesús María, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de los asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/10/2021 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/05/2022. 3) Autorización para inscribir la presente Asamblea. La Asamblea se llevará a cabo en el marco del cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.

3 días - N° 399183 - \$ 6637,20 - 09/08/2022 - BOE

**MORTEROS AGROPARTES SA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de MORTEROS AGROPARTES SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2022 a las 20:00Hs en primer convocatoria y a las 21:00Hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta ; 2) Ratificar o rectificar lo tratado en asamblea general ordinaria nro 9 del 10 de diciembre de 2021. El Directorio.

5 días - N° 398595 - \$ 1437,50 - 16/08/2022 - BOE

**GERGOLET AGRICOLA SA**

**MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se convoca a los señores accionistas de GERGOLET AGRICOLA SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 20:00Hs en primer convocatoria y a las 21:00Hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Fleming 1450 de la Ciudad de Morteros,

Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta ; 2) Ratificar o rectificar lo tratado en asamblea general ordinaria nro 7 del 10 de diciembre de 2021. El Directorio.

5 días - N° 398599 - \$ 1430 - 12/08/2022 - BOE

**SAMPACHO**

Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 29/08/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2)Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021.

8 días - N° 398900 - \$ 2090 - 19/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN  
COOPERADORA DE COMISARÍA  
DE DISTRITO JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 134 de la Comisión Directiva, de fecha 1 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 22 de agosto de 2022, a las 20 horas, en las instalaciones de "Hotel y Restaurant Maykel", sito en cruce de Rutas Provinciales N° 3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de Asamblea realizada fuera de término y en un sitio distinto al de la sede social. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16, 17 y 18, cerrados los días 15 de marzo de los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Elección de nuevas autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 399030 - \$ 3807,60 - 09/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
QUEBRADA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 03 de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555

de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Modificar Estatuto en su Art. 14, relativo a la Comisión Revisora de Cuentas, y adecuarlo a normativa vigente. 4) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021.

3 días - N° 399122 - \$ 2799,60 - 09/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
DE VILLA BELGRANO**

Segun Acta 272, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA día 19 de Agosto 2022 a las 10hs, en la sede sita calle Recta Martinolli 5946, de esta ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Convocatoria a la Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el Acta de Asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria del año 2021, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Poner a consideración de los presentes la reforma del Art. 14 del Estatuto Social, de acuerdo a la Reglamentación Vigente de IPJ, del Gobierno de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 399335 - \$ 3264 - 11/08/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y  
CONSUMO "LAS PALMAS" LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA: "El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Las Palmas Limitada, convoca a sus asociados a la 32ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de agosto de 2022 a las 8:00 hs, en Enfermera Clermont 256 de esta ciudad de Córdoba a fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. Segundo: Lectura y consideración de las Memorias Anuales, Balances, Estados de Resultados e informes de la auditoría externa y de la sindicatura correspondientes a los ejercicios cerrados en los días 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

Tercero: Renovación de miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, a saber: a) Seis (6) consejeros titulares de los cuales dos (2) durarán un (1) ejercicio en el cargo, dos (2) lo harán dos (2) ejercicios y dos (2) por tres (3) ejercicios. b) Seis (6) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio y c) Elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente ambos por el término de un (1) ejercicio. Todas las renovaciones lo son por culminación de mandatos, por estar vencidos todos los mandatos en ejercicio."

1 día - N° 399337 - \$ 1605,20 - 09/08/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR LIDIA CESANELLI**

**MARCOS JUÁREZ**

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Lidia Cesanelli, Personería Jurídica Resolución 156/A/97, Carpeta: "B 101" CUIT N°: 3066896630-2, REc./p. C.O.N.A.B.I.P. N° 3592, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 1085 de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día martes 30 de agosto de 2022 a las 19,00 horas a realizarse de manera presencial en la sede de la Biblioteca. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Comunicar los resultados del ejercicio contable correspondiente al período 2020/21, cerrado el día 31 de octubre de 2021. 3) Leer y considerar la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al período 2020/21. 4) Reforma del Estatuto vigente en lo referente a la constitución de la Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de adecuarlo a lo establecido para la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba mediante la resolución N° 50 "T" / 2021 en su artículo 52.

5 días - N° 399440 - \$ 6130 - 16/08/2022 - BOE

**CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA**

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2022, a las 19:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las

Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2022, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 05 de Agosto de 2022.

3 días - N° 399446 - \$ 3847,20 - 10/08/2022 - BOE

**HARD WORK ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres accionistas de HARD WORK ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa para el día 30 de Agosto de 2022 a las 10: 00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida General Savio N° 1501, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura y Consideración del acta anterior. TERCERO: Ratificación de todos los temas tratados en el Acta de Asamblea de fecha 05 de Octubre de 2020, a saber: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2.- Elección de los miembros del Directorio por el tema de tres ejercicios. 3.- Autorización en relación a los puntos precedentes. CUARTO: Consideración de Memoria, Estados de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 30 de Septiembre de 2018, 2019 2020 y 2021. QUINTO: Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. SEXTO: Autorización para realizar los trámites de inscripción ante DIPJ. Los asistentes deberán confirmar su asistencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a tres días hábiles anteriores a la Asamblea. El Directorio. Bertotto Sergio Andres. Presidente.

5 días - N° 399545 - \$ 8386 - 16/08/2022 - BOE

**LEANTOS S.A.**

**POZO DEL MOLLE**

En reunión de socios de fecha 02 de Agosto de 2022 se resuelve: convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2022 a las 11:00 hs en la sede social, sita en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta

anterior. 2) Ratificación o rectificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01/07/2022.

5 días - N° 399587 - \$ 2752 - 12/08/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL**

##### **BELL VILLE**

EDICTO RECTIFICATIVO DEL AVISO N° 398624 PUBLICADO POR UN DIA 04/08/2022 BOE, DONDE DEBIO DECIR. CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 22 de agosto de 2022 a las 20:00 horas. Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en la Sede Social de Boulevard Colón N° 89- Bell Ville, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Reforma del artículo 23 del Estatuto Social con la nueva composición de la Comisión Revisora de Cuentas y la designación de sus integrantes titulares y suplentes. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta. SE TRANSCRIBE AVISO ESCRITO CORRECTAMENTE: CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 22 de agosto de 2022 a las 20:00 horas. Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en la Sede Social de Boulevard Colón N° 89- Bell Ville, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Reforma del artículo 23 del Estatuto Social con la nueva composición de la Comisión Revisora de Cuentas y la designación de sus integrantes titulares y suplentes. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

1 día - N° 399732 - \$ 1404,80 - 09/08/2022 - BOE

#### **INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA**

##### **VILLA MARIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 2022, 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 y destino del mismo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Remuneración del Directo-

rio. 6º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Atte. El Directorio.

5 días - N° 399745 - \$ 6178 - 16/08/2022 - BOE

#### **BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR**

##### **ARIAS**

Por Acta N° 2020 de la Comisión Directiva de fecha 28/07/2022, se convoca a los socios de BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2022, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. San Martín y España de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios 95,96,97,98,99 y 100 fuera del término estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 95 cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 96 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 97 cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 98 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 99 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 100 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 9) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros (art. 57 E.S.).- 10) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORESO y SEIS VOCALES TITULARES (art. 23 y 25 E.S.) y TRES SUPLENTE (art. 24 y 25 E.S.).-

11) Sorteo de la vigencia de los mandatos, entre uno y/o dos años de los miembros titulares de la Comisión Directiva (art. 25 del E.S. y art. 75 R.G. DIPJ N° 50/2021).- 12) Elección total miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandatos por el término de un año (TRES REVISORES DE CUENTA TITULARES y UN SUPLENTE (art. 44 E.S.).- 13) Adquisición ad referéndum y Destino del Inmueble Matrícula N° 1.785.611- Marcos Juárez - (art. 52 E.S. y art. 71 R. G. DIPJ N° 50/2021).- 14) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.-FDO.COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 399781 - \$ 9621,60 - 11/08/2022 - BOE

#### **INSTITUTO DOCTOR MANUEL LUCERO**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de agosto 2022, a las 18,00 hs. en la sede social, sita en Lavalleja 2257 – B° Alta Cba. - Córdoba, de forma presencial, con el cuidado del protocolo vigente y distanciamiento, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Causas convocatoria fuera de término; b) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; c) Lectura y consideración de las Memorias Anuales de 2019, 2020 y 2021, d) Inventarios, Balances General y Cuenta de Gastos y Recursos con cierre al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021; e) Informe Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021; f) Renovación total de los miembros del Consejo Administrativo: correspondiente año impar: Presidente, cuatro consejeros titulares y un consejero suplente, por un año; correspondiente al año par: Vicepresidente, tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes, por dos años; g) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año.. LA SECRETARIA.

1 día - N° 399825 - \$ 1362,80 - 09/08/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN**

##### **DEAN FUNES**

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 20.00 HS. EN LA SEDE SOCIAL DEL "CLUB ATLETICO, RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL SAN MARTIN" SITO EN CALLE RAMON VIVAS ESQ. SAN MARTIN, B° SAN MARTIN, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, SE CELEBRARA DE MANERA PRESENCIAL RESPETANDO LOS PROTOCOLOS VIGENTES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial de fecha 27 de Julio de 2022. d) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.- Así mismo se conforma en este acto la Junta Electoral como lo dispone el estatuto conformada por 3 miembros que a continuación nombramos: ELIAS CARLOS TEMER DNI 18.190.046, ELIAS CARLOS EZEQUIEL DNI 37523698 , FLORES RUBEN ARIEL DNI 31.118.729.

8 días - N° 399919 - \$ 10585,60 - 19/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°164 de la Comisión Directiva, de Fecha 26/07/2022, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Agosto de 2022, a las 20.00 horas en Salón de centro Jubilados Cnel. Moldes, sito en Calle Mitre 268, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 15 de Marzo de 2022, 3°) Renovación de Comisión Directiva: Razones no elección Comisión Directiva y Renovación de Comisión Revisora de Cuenta: Razones no elección comisión Revisora de cuentas. 4°) Motivo del llamado fuera de término de esta asamblea. 5°) Razones por las que se lleva a cabo la asamblea en un sitio distinto al de la sede social.

3 días - N° 398155 - s/c - 11/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Permisarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial, el día 30 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas en la sede social de la entidad, sita en calle Los Sauces N° 400, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gas-

tos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2022. 3) Otorgamiento de Autorizaciones"

5 días - N° 398792 - s/c - 10/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION CIVIL COMISION DE APOYO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, el día 31 de Agosto del 2022, a las 20:30 horas, en su sede social, calle Juan XXIII S/N de la localidad de Serrano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2021 y 30/06/2022. 2) Informe y consideración de las causas del ejercicio tratado fuera de término. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 398937 - s/c - 10/08/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**

CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta N° 490 de fecha 5 de Julio de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 09 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, a realizarse en la Sede Social, sito en calle Rafael Nuñez N° 56 , de la localidad de Balnearia, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario, 2°) Reforma Total del Estatuto Social. 3°) Elección total de la comisión directiva. 4°) Elección Total de la comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 398961 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18 de Agosto de 2022 a las 21,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL

PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económico vigésimo séptimo, finalizados el 31 de Marzo de 2021.- 4) Fijar la Cuota Social.- 5) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 399001 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD**

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, día 31/08/2022, a las 17:00 horas en el local social sito en calle Libertad N° 1100, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Tratamiento y aprobación de reforma de Estatuto Social, Art. N°17 y N°37. La Secretaria.

3 días - N° 399830 - \$ 1287,60 - 11/08/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ENTRE TODOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2022, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle FRANCISCO DE ARTEAGA N° 1890 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2021. 4°) Informe presentación fuera de término. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 399406 - s/c - 10/08/2022 - BOE

#### **COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE VILLA SANTA ROSA ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Setiembre de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y Rectificar el punto 2 de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/10/2021 3) Ratifi-

car lo tratado en Asamblea General Ordinaria del 13/05/2022 4) Elección de un miembro titular de la comisión revisora de cuentas por un año. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 399407 - s/c - 10/08/2022 - BOE

### **CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 28/07/2022, se convoca a los asociados del "CENTRO VECINAL BARRIO PLAZA SAN FRANCISCO" a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiocho (28) de agosto dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el Salón del Centro Social y Deportivo de Plaza San Francisco, ubicado en calle Víctor Ángeli N° 4198 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Dejar sin efecto lo decidido en Asamblea Normalizadora de fecha 07 de abril de 2022. c) Aprobación de Estatuto conforme Resolución 26 de I.P.J. d) Fijación de la sede social en calle Víctor Ángeli N° 4136 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. e) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. f) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 28 de Julio de 2022. g) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 399547 - s/c - 10/08/2022 - BOE

### **CAUSANA S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a los Sres. Accionistas de CAUSANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de septiembre de 2022 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la oficina de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas sita en Av. Concepción Arenal N° 54 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta; 2) Tratamiento de remoción de directores titulares

y suplentes. 3) Consideración de la cantidad de miembros con que se constituirá el Directorio 4) Elección y designación de accionistas para ocupar los cargos de directores titulares, directores suplentes y distribución de los cargos. Nota: 1. Se hace saber a los Accionistas que deseen asistir que deberán comunicar su participación en las oficinas de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, ubicadas en Av. Concepción Arenal N° 54, de la Ciudad de Córdoba (Ministerio de Finanzas), de lunes a viernes de 8 a 14 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, presentándolo en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Av. Concepción Arenal N° 54 - Ministerio de Finanzas). 2. Se procederá al cierre del Registro de Asistencia a Asamblea el día viernes 26 de agosto de 2022, a las 14 hs. 2. La celebración de la Asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, distancia social correspondiente y uso de tapabocas (sin el cual no se permitirá el ingreso a la Asamblea). 3. La presente convocatoria es realizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 399058 - s/c - 12/08/2022 - BOE

### **BALANZA PRODUCTORES UNIDOS DE IDIAZABAL ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N°16 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de agosto de 2022, a las 20 horas, en la sede social Mitre s.n., Idiazábal, para tratar el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Balances, Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N°5 y 6, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 2021.- 3) Motivo por el cual se trata fuera de termino la aprobación de los Balance y demás documentación Contable de los Ejercicios año 2020 y 2021.-. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 399760 - s/c - 10/08/2022 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

CÓRDOBA. SILVIA PATRICIA GAIT DNI 13.152.199, domiciliada en calle Manuel Escalante N° 3114 PA, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SITI"; sito en calle Manuel Escalante N° 3114 esquina Chirrin de Posadas de la Ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: DANIEL ALBERTO TAPIA DNI 20.439.503, domiciliado en calle Correa de Lemos N° 2282, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 397996 - \$ 2262,50 - 10/08/2022 - BOE

CÓRDOBA. KARIN RUTH BUSSE GRAWITZ DNI 18.385.713, domiciliada en Entre Ríos 3575 Pque. San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA BUSSE GRAWITZ", sito en calle Remedios de Escalada N° 189 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ANA MARINA TRILLINI DNI 35.635.520, domiciliada en Ruta A 174 km 26 s/n de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 397998 - \$ 2206,25 - 10/08/2022 - BOE

CÓRDOBA. NORA BEATRIZ ALVAREZ DNI 11.477.912, domiciliada en Av. Colón N° 350, 8 piso "B", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ALVAREZ" ubicado en Corro 2541 Bº Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de YAFUKA S.A.S CUIT N° 30-71768224-2, con domicilio legal en Av. Bodereau 8700 Mza 54 Lote 6 Bº La Catalina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 398000 - \$ 2348,75 - 10/08/2022 - BOE

COSQUÍN - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. BAO DIEGO OSCAR DNI 33.411.921, CUIT N° 20-33411921-2, con domicilio real en calle Japón 481 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba vende,



cede y transfiere a favor de DLPD S.A.S CUIT N° 30-71734081-3 con domicilio en calle Obispo Bustos 606 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 29788-A: el establecimiento comercial/ fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "Bao, Franquicia de Lozada Viajes", que funciona en el domicilio de calle Obispo Bustos 606 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial Bao, Franquicia de Lozada Viajes, legajo N° 15895, que fue otorgada por Disposición N° 711 de fecha 19/06/2015 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministerio de Turismo de la Nación y los derechos y acciones sobre el contrato de franquicia celebrado con "FRANQUICIAS TURÍSTICAS DE ARGENTINA S.A." Libre de pasivo y personal. Incluye bienes muebles, llave del establecimiento comercial, clientela y todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. Fessia Analia, 27 de abril 803 1° "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-4252601. Lun. a Vier. de 09 a 15 hs.

5 días - N° 399465 - \$ 8572 - 12/08/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

Eclipsium S.A.S CUIT 30-71591312-3. EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 21/06/2022 (N. 389109). Se comunica que, mediante Reunión de Socios Nro. 13 del 27/05/2022 y a los fines de su correcta inscripción ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba, se ratifico en todos sus términos todo lo resuelto por la Reunión de Socios Nro. 10 de fecha 22 de febrero de 2022, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$100.000, es decir, de la suma de \$317.000 a la suma de \$417.000. en consecuencia, se reformo el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinte (\$417.720), representado por cuatrocientas diecisiete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349". El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. en consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera:

Eclipsium Inc. representativa de 417.720 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de (\$) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad

1 día - N° 399100 - \$ 953,50 - 09/08/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### FILIPPI S.R.L.

En reunión de los socios Javier Marcelo FILIPPI, DNI 16.530.655, argentino, casado, agropecuario, nacido el 17/06/1963, domiciliado en Sarmiento 791, de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba y Verónica Leonor FILIPPI, DNI 17.077.596, argentina, soltera, de profesión servicios inmobiliarios, nacida el 06/03/1966, domiciliada en calle San Juan 216, de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, de la sociedad FILIPPI SRL, Acta de fecha 25/07/2022, se resolvió modificar el artículo noveno del contrato social y aprobar la nueva redacción que quedará redactado de la siguiente manera: "NOVENO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por dos (2) GERENTES, designados por los socios quienes actuaran de manera indistinta y tendrán una duración indeterminada en sus cargos." Se resolvió asimismo designar a Javier Marcelo FILIPPI, DNI 16.530.655 y a Verónica Leonor FILIPPI, DNI 17.077.596, como socios Gerentes de FILIPPI SRL para que actuando de manera indistinta realicen todos los actos de administración, representación y uso de la firma social.

1 día - N° 396502 - \$ 703,75 - 09/08/2022 - BOE

### EL CHAÑAR GRANDE SRL

#### ARROYITO

#### PRORROGA - CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por Acta N°25 de fecha 25/07/2022, se reunieron la totalidad de los socios, Sres. Graciela OTTERO, DNI N°12.018.861; Germán Pablo CERINO, DNI N°25.490.103; y Javier Enrique CERINO, DNI N°27.499.575, a los fines del tratamiento del orden del día, y resolvieron: 1. Designación de los socios que firmarán el acta: Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2. Prórroga del plazo de duración societaria: Dado que el plazo de duración de la sociedad era de diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio (24/04/2013), feneciendo en consecuencia el día 24/04/2023, los socios por UNANIMIDAD resuelven, de acuerdo a lo prescripto por el art. 95 de la Ley 19.550, PRO-

RROGAR la misma por el término de noventa y nueve (99) años, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el 24/04/2023. En consecuencia, se reformula el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tenía una duración originaria de diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 01/08/2022 se decidió prorrogar dicho plazo por noventa y nueve (99) años más, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el 24/04/2023". 3. Cambio de domicilio de la sede social: Fijar el nuevo domicilio social en calle Rivadavia N°143 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 398617 - \$ 964 - 09/08/2022 - BOE

### ZABATA S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2022 se resolvió la elección del Sr. Gerardo Octavio MINICI, DNI N° 11.802.911, como director titular Presidente, y de la Sra. Andrea Liliana RAVICH, DNI° 21.431.484, como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 398726 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

### LADRILLERA ROGGIO S.R.L.

#### COLONIA CAROYA

Ratificación – Adjudicación y cesión de cuotas sociales – Ampliación del objeto social – Elección de Gerentes – Modificación del Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios del 14/02/2022, los socios de LADRILLERA ROGGIO S.R.L. resolvieron ratificar lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2014; Acta de Reunión de Socios de fecha 04/08/2020 y Acta de Reunión de Socios de fecha 14/12/2021. Por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2014, se aprobó la adjudicación de las 555 cuotas sociales titularidad de Delfor Mario Roggio, efectuada por Auto Interlocutorio N° 76 de fecha 25/03/2014 dictado en autos caratulados "ROGGIO, DELFOR MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 295323), a favor de Elba Rosa Roggio, DNI F10.165.987, 185 cuotas sociales; María Elena Roggio, DNI 10.989.235, 185 cuotas sociales; y Claudia Roggio, DNI 14.057.837, 185 cuotas sociales, quedando conformado el Capital Social en \$45.000, divididos en 4.500 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Elba Rosa Roggio, 500 cuotas; María Elena Roggio, 500 cuotas; Claudia Roggio, 500 cuotas; Aurelio Cos-

me Roggio, 375 cuotas; Patricia Beatriz Roggio, 225 cuotas; Gerardo Aurelio Roggio, 675 cuotas; Elisabet Alicia Roggio, 225 cuotas; Víctor Francisco Roggio, 675 cuotas; y Sandra Gabriela Roggio, 825 cuotas. Por Acta de Reunión de Socios del 04/08/2020, se aprobó la adjudicación de las 375 cuotas sociales titularidad de Aurelio Cosme Roggio, efectuada por Auto Interlocutorio N° 76 de fecha 22/07/2020 dictado en autos caratulados "ROGGIO, AURELIO COSME – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7458529), a favor de Gerardo Aurelio Roggio, DNI 11.845.512, 125 cuotas sociales; Patricia Beatriz Roggio, DNI 13.408.896, 125 cuotas sociales; y Elisabet Alicia Roggio, DNI 14.624.070, 125 cuotas sociales, quedando conformado el Capital Social en \$45.000, divididos en 4.500 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Elba Rosa Roggio, 500 cuotas; María Elena Roggio, 500 cuotas; Claudia Roggio, 500 cuotas; Patricia Beatriz Roggio, 350 cuotas; Gerardo Aurelio Roggio, 800 cuotas; Elisabet Alicia Roggio, 350 cuotas; Víctor Francisco Roggio, 675 cuotas; y Sandra Gabriela Roggio, 825 cuotas. Por Acta de Reunión de Socios del 14/12/2021, se aprobó: (i) La cesión de 675 cuotas sociales efectuada por el socio Víctor Francisco Roggio, DNI 6.380.579 a favor de Sandra Gabriela Roggio, DNI 16.632.868, quedando conformado el Capital Social en \$45.000, divididos en 4.500 cuotas de \$ 10 c/u, suscriptas de la siguiente manera: Elba Rosa Roggio, 500 cuotas; María Elena Roggio, 500 cuotas; Claudia Roggio, 500 cuotas; Patricia Beatriz Roggio, 350 cuotas; Gerardo Aurelio Roggio, 800 cuotas; Elisabet Alicia Roggio, 350 cuotas; y Sandra Gabriela Roggio, 1.500 cuotas. (ii) La aceptación de la renuncia de Víctor Francisco Roggio al cargo de Gerente de la sociedad. (iii) La designación de Gerardo Aurelio Roggio, DNI 11.845.512 y Sandra Gabriela Roggio, DNI 16.632.868 como Gerentes de la sociedad, quienes tendrán a su cargo la administración, representación y uso de la firma social, cuyas firmas indistintas obligarán a la sociedad, por el plazo de duración de la sociedad. (iv) La ampliación del objeto social, pudiendo la sociedad realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) INDUSTRIALES: La producción, acopio, industrialización comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas relacionadas con la cerámica roja, materiales para la construcción, ladrillos, cerámicos, tejas, viguetas, estructuras metálicas, etc., pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 2) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contratacio-

nes directas o de licitaciones. La compraventa, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de materiales para la construcción, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 3) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 4) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. Compraventa de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); y 4) a través de profesionales matriculados, como asimismo, la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. (v) Reformar los Artículos 3.-, 4.- y 5.- del Contrato Social.

1 día - N° 398925 - \$ 4138 - 09/08/2022 - BOE

#### TEXCOR SAS

Mediante reunión de socios del día 15/07/2021, luego rectificada y ratificada por reunión de socios del día 29/07/2022, se aprobaron las renuncias del administrador titular y representante legal Sr. Diego. G Giannantonio, DNI 23.089.336 y el administrador suplente Sr. Sebastián De Vértiz, DNI 26.483.296. Se eligió como administrador titular y representante legal al Sr. Sebastián De Vértiz, DNI 26.483.296 quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa y como administrador suplente al Sr. Javier De Vértiz, DNI 23.824.557. A tales efectos, se modificaron los arts. 7 y 8 de los estatutos, cuya redacción queda como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SEBASTIÁN DE VERTIZ, DNI 26.483.296, en el carácter de administrador/a titu-

lar. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JAVIER DE VERTIZ, DNI 23.824.557, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SEBASTIÁN DE VERTIZ, DNI 26.483.296, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 398946 - \$ 1260,25 - 09/08/2022 - BOE

#### BRAJA BH S.A.S.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE SOCIAL

1) Por acta de reunión de socios, de fecha 01/02/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor PABLO JOSÉ PARGA, D.N.I. N° 17.845.912, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señorita CANDELARIA PARGA UNDIANO D.N.I. N° 39.446.150 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor PABLO JOSÉ PARGA, D.N.I. N° 17.845.912, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de

socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2) Por acta de reunión de socios, de fecha 01/02/2022, se resolvió la elección del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como administrador titular, y de la Señorita Candelaria Parga Undiano, D.N.I. N° 39.446.150, como administrador suplente. La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912. 3) Por acta de reunión de socios, de fecha 01/02/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Copina 1354, Barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 398950 - \$ 1412,50 - 09/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS NATURALES  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**DISOLUCIÓN**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/07/2022 se resolvió por unanimidad. 1) Disolver la Asociación de Egresados de Ingeniería y Ciencias Naturales – Asociación Civil, 2) Designar liquidadores a Estela Eugenia María Teresa Reyna (D.N.I. 16.014.318), Eduardo Salvador Rizzo (D.N.I. 06.655.940) y Guillermo Rapalo (D.N.I. 17.383.703). Los liquidadores designados actuarán como integrantes del órgano colegiado de liquidación.

1 día - N° 398954 - \$ 250 - 09/08/2022 - BOE

**DAPA MARKET S.A.S.**

**VILLA MARIA**

TESTIMONIO. - ACTA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA N° 1 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DAPA MARKET S.A.S. En la ciudad de Villa María a los 2 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 11 horas, en sede social de la sociedad DAPA MARKET S.A.S., cuyo instrumento constitutivo fuera inscripto bajo el N° 23402-A, se reúnen la totalidad del cien por cien (100%) de los señores accionistas debidamente convocados por el Directorio en forma personal y directa, a efectos de constituirse en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Luego de expuestos los motivos básicos de la reunión por todos conocidos. Se da comienzo al tratamiento del Orden del Día fijado en la convocatoria mencionada, a saber: 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Transferencia de Acciones (Contrato de cesión y registro en Libro de Actas). 3) Designación de Administrador Titular y suplente.

4) Designación nuevo Domicilio de sede Social. 5) Se incorpora modificación y Reforma de Artículo 7 y Artículo 8 (Administración-Representación-Usos de Firma) del Instrumento Constitutivo. De inmediato se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día, por unanimidad se resuelve designar a los accionistas Horacio Joaquín Berguessi e Ivan Ariel Berguessi. En consideración el punto 2º, se realiza la inscripción de la transferencia de acciones en el Libro de Registro de Acciones y Firma del Contrato de Cesión de acciones. En consideración el punto 3º se realiza la fijación del Administrador titular, su elección y la del Administrador suplente: Por unanimidad se designa para integrar la Administración y/o representación a: ADMINISTRADOR TITULAR: CARO GUSTAVO SAUL, argentino, nacido el 09/09/1963, soltero, comerciante, con domicilio en calle Tucumán 2400, de la ciudad de Villa María, DNI N°16.575.211, C.U.I.T.: 20-16575211-3. ADMINISTRADOR SUPLENTE: VARASSOTTO MARIO HECTOR, argentino, nacido el 27/09/1968, soltero, comerciante, con domicilio en calle Constancio Vigil 2418 de la ciudad de Villa María, DNI: 20.600.515, C.U.I.T.: 20-20600515-8. Acto seguido los Directores Sres. CARO GUSTAVO SAUL y VARASSOTTO MARIO HECTOR, DECLARAN BAJO JURAMENTO no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñarse en sus cargos. En consideración el punto 4º, los nuevos Administradores fijan domicilio social en calle TUCUMAN 2400 de la ciudad de VILLA MARIA. Acto seguido, en consideración el punto 5º se resuelve por unanimidad realizar la Modificación y Reforma del artículo Séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CARO GUSTAVO SAUL D.N.I. 16.575.211 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. VARASSOTTO MARIO HECTOR D.N.I. 20.600.515 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de firma social estará a cargo del Sr. CARO GUSTAVO SAUL

D.N.I.16.575.211, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, labrándose la presente acta, la que después de ser leída resulta ratificada plenamente, por quienes conforme al punto primero del orden del día deben firmarla, los que proceden de plena conformidad a su firma.

1 día - N° 398958 - \$ 2935 - 09/08/2022 - BOE

**PAILA S.A.S**

Constitución de fecha 13 de Julio del 2022. Socios: 1) GABRIEL ACOSTA, D.N.I. N°36.983.674, CUIT/CUIL N° 23-36983674-9, nacido el día 02/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Ortiz De Ocampo 4237, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MICAELA GARCIA APERRIO, DNI 37.821.235, CUIT/CUIL 27-37821235-4, nacida el día 27/07/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3539, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación PAILA S.A.S. Sede: Calle Ortiz De Ocampo 4237, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Diez (10) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GABRIEL ACOSTA, suscribe la cantidad de Nueve (9) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000) 2) MICAELA GARCIA APERIO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración estará a cargo de: 1) GABRIEL ACOSTA D.N.I. N°

36.983.674 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. 2) MICAELA GARCIA APERIO D.N.I. N° 37.821.235 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 399025 - \$ 4000 - 09/08/2022 - BOE

### SAN JUSTO ECODESARROLLO S.R.L.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Socios: 1) Nelso David Arce, argentino, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad Número 23.258.901, CUIT 23-23258901-9 de estado civil divorciado, domiciliado en Calle Perú N° 1197, de esta Ciudad de Córdoba. 2) Carlos Daniel Sella, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Número 20.090.721, CUIT 20-20090721-4 de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Cristina Bruno, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 1651, B° La Cuesta, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 3) Fernando Ariel Sella, argentino, nacido el ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, Documento Nacional de Identidad Número 25.196.669, CUIT 23-25196669-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Concepción Vaca, domiciliado en Lote 17 Manzana 31 B° Reserva Tajamar, Localidad Falda del Carmen, Provincia de Córdoba. Fecha del contrato constitutivo: 10/06/2022, con firmas certificadas notarialmente el día 23/06/2022. Denominación de la Sociedad: "SAN JUSTO ECODESARROLLO S.R.L." Sede Social: en Calle Uruguay 235, Planta Baja, Barrio Junior, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma o figura, dentro o fuera de la República Argentina, a: 1) la prestación de Servicio de limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos Fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y des-

obstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; transporte y recolección de residuos en general, ya sean residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos; instalación de plantas de separación, reciclaje y tratamiento de residuos de todo tipo; fumigación, desratización, control de plagas y vectores. 2) compra y venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de operaciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados con las actividades y productos señalados en este artículo; 3) importación y exportación, transformación, envasamiento, fraccionamiento, industrialización de la mercadería que adquiera o pueda fabricar por su cuenta, por la de terceros o encargada a terceros; d) transporte de los materiales y productos; 4) toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido; encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración, como así también de leasing y de fideicomiso en todas sus formas. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en cuarenta y cinco (45) años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público. Capital social: Pesos Un millón doscientos mil (\$1.200.000), representado en mil doscientas (1.200) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$1000.-) cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto de la siguiente manera: el Sr. Nelso David Arce, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor total de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-); el Sr. Carlos Daniel Sella, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor total de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-); y el Sr. Fernando Ariel Sella, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor total de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000.-). Todos los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivos aportes, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a los dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Pú-

blico de Comercio de la Sociedad. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Nelso David Arce, D.N.I N° 23.258.901, quien reviste la calidad de Socio Gerente, quien tendrá la representación y uso de la firma de la sociedad y durará en el cargo el mismo plazo de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Fecha Acta de Reunión de socios N° 1: llevada a cabo el día 20 de junio de 2022 con las siguientes órdenes del día: 1°) Designación de Socio Gerente y Declaración Jurada de Aceptación de Cargo de Socio Gerente, el Sr. Nelso David Arce D.N.I N°: 23.258.901 2°) Establecimiento de la sede social de acuerdo al art. 11, inc. 2 de la Ley 19.550: en calle Uruguay N° 235, Barrio Junior, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3°) Otorgar Autorización a los efectos de la inscripción de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio a la Dra. Sella María Azul M.P: 1-42980. Fecha Acta de Reunión de socios N° 2 (RECTIFICATORIA): llevada a cabo el día 28 de julio de 2022 con las siguientes ordenes del día: 1°) Rectificar y modificar el contrato constitutivo de fecha 10 de junio de 2022 : A) Adicionar en lo que respecta a los datos personales de los socios, su profesión. Los que quedarán consignados de la siguiente manera: "... Los Sres. Nelso David Arce, argentino, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres, Documento Nacional de Identidad Número 23.258.901, CUIT 23-23258901-9 de estado civil divorciado, domiciliado en Calle Perú N° 1197, de esta Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante; Carlos Daniel Sella, argentino, nacido el veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, Documento Nacional de Identidad Número 20.090.721, CUIT 20-20090721-4 de estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Cristina Bruno, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 1651, B° La Cuesta, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Fernando Ariel Sella, argentino, nacido el ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, Documento Nacional de Identidad Número 25.196.669, CUIT 23-25196669-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Concepción Vaca, domiciliado en Lote 17 Manzana 31 B° Reserva Tajamar, Localidad Falda del Carmen, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada..." B.- Rectificar y a sus efectos modificar, la cláusula denominada TERCERA del contrato constitutivo, en lo que respecta a su objeto social, la cual deberá quedar redactada de la siguiente manera: "... 1) La prestación de Servicio de limpieza y mantenimiento de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, par-

ques industriales, establecimientos fabriles, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización; 2) compra y venta, permuta, comercialización, financiación, agencia, mandato, corretaje, representación, consignación, distribución, franquicias y realización de operaciones afines y complementarias y gestiones de negocios vinculados con las actividades y productos señalados en este artículo. 3) toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido; encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración, como así también de leasing y de fideicomiso en todas sus formas. La descripción precedente es meramente enunciativa y no taxativa, estando comprendido dentro de este objeto social cualquier actividad derivada del mismo y de acuerdo a las necesidades del mercado, conforme a los ordenamientos legales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto..."

1 día - N° 399078 - \$ 6560,50 - 09/08/2022 - BOE

#### GIALEX S.A.

Mediante asambleas extraordinarias del 10/01/20, 18/05/21, 12/01/2022 y 29/07/2022 (las tres últimas rectificativas y ratificativas), se aprobó un aumento del capital social desde Pesos Cien Mil (\$100.000) hasta Pesos Cincuenta Mil (\$150.000), por lo cual se modifica el estatuto como sigue: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representado por SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones de VEINTE PESOS (\$20) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Además, en asamblea extraordinaria del 18/05/21 se eligieron autoridades por un lapso de tres ejercicios: (1) Director Titular y Presidente: PABLO ALEXENICER, DNI 23.024.058; (2) Director Suplente: DIEGO GERMÁN GIANNANTONIO, DNI 23.089.336. Por último, por asamblea extraordinaria del 12/01/2022 (luego rectificativa y ratificada por asamblea extraordinaria de fecha

29/07/2022), se aceptó la renuncia del Presidente PABLO ALEXENICER, DNI 23.024.058 y posteriormente se designó como Director Titular y Presidente por un periodo de tres ejercicios al señor SEBASTIÁN DE VERTIZ, DNI 26.483.296.

1 día - N° 398921 - \$ 825,25 - 09/08/2022 - BOE

#### DELTIZ SA

Por Acta de As. Ordinaria N° 1 del 03/02/2020, se aprueba la gestión del Directorio, y se designa por 3 Ejercicios Presidente: Andrés Sebastián Denis, DNI: 32.274.678, CUIT: 20-32274678-5, y Dir Suplente: Silvia Rosa Stancich, DNI: 11.497.254, CUIT: 27-11497254-7. Por Acta de As. Ordinaria N° 2 del 29/11/2021, se aprueba renuncia y gestión del Directorio, Presidente: Andrés Sebastián Denis, DNI: 32.274.678, CUIT: 20-32274678-5, y Dir Suplente: Silvia Rosa Stancich, DNI: 11.497.254, CUIT: 27-11497254-7, y se designa por 3 Ejercicios Presidente: Juan Andrés Vega, DNI: 39.206.302, CUIT: 20-39206302-2, y Dir Suplente: Andrés Sebastián Denis, DNI: 32.274.678, CUIT: 20-32274678-5. Por Acta de As. Ordinaria N° 3 del 07/07/2022, se ratifica todo lo tratado por Acta de As. Ordinaria N° 1 del 03/02/2020, y Acta de As. Ordinaria N° 2 del 29/11/2021. Prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 399088 - \$ 515,50 - 09/08/2022 - BOE

Por acta de reunión de socios Nro. 78, de fecha 1 de diciembre de 2.012, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 106 del 09/03/2019 se aprobó: 1) la unificación y representación de las cuotas de capital social que eran de titularidad del socio fallecido, D. José Antonio Coroliano Moscone, hoy de sus herederos señores Elba Seimandi de Moscone, Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone, y José Claudio Moscone., en la persona del heredero Ricardo Oscar Moscone, todo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 156, 209 y concordantes de la ley 19.550 y en todo de acuerdo a la CLÁUSULA DUODÉCIMA del Contrato Social de la Sociedad. 2) La modificación de la cláusula CUARTA del contrato social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIÚN MIL (\$21.000), dividido en dos mil cien (2.100) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, NOEMÍ RAQUEL FREYTES, MARISA NOEMÍ ACOSTA y FABIANA MABEL ACOSTA la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un total de PESOS SIETE MIL (\$7000), conforme la siguiente proporción: MARISA NOEMÍ ACOSTA doscientas ochenta (280) cuotas, NOEMÍ RA-

QUEL FREYTES doscientas ochenta (280) cuotas, y FABIANA MABEL ACOSTA ciento cuarenta (140) cuotas. Segundo, NATALIA SOLEDAD ACOSTA, JIMENA BÁRBORA y SANTIAGO MARTIN ACOSTA, la cantidad de setecientas (700) cuotas de capital social, por un total de PESOS SIETE MIL (\$7000), conforme la siguiente proporción: NATALIA SOLEDAD ACOSTA la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social, por un total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500), JIMENA BÁRBORA, la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$1.750) y SANTIAGO MARTIN ACOSTA, la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$1.750). Y Tercero, ELBA SEIMANDI DE MOSCONE, RICARDO OSCAR MOSCONE, MARÍA ALICIA MOSCONE, GRACIELA EGLE MOSCONE, ELENA ISABEL MOSCONE y JOSÉ CLAUDIO MOSCONE, la cantidad de setecientas (700) cuotas de capital social, por un total de PESOS SIETE MIL (\$7000), conforme la siguiente proporción: ELBA SEIMANDI DE MOSCONE, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social, por un total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500), RICARDO OSCAR MOSCONE, la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas de capital social, por un total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$1.260), MARÍA ALICIA MOSCONE, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$560), GRACIELA EGLE MOSCONE, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$560), ELENA ISABEL MOSCONE, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$560), Y JOSÉ CLAUDIO MOSCONE la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$560). Todas las cuotas de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través del Acta de Reunión de Socios N° 44 de fecha 30/5/2001, vigente en lo pertinente a la fecha. - Por acta de reunión de socios Nro. 87, de fecha 05/06/2015, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 106, de fecha 09/03/2019, se aprobó la cesión de nuda propiedad de cuotas sociales de NOEMI RAQUEL FREYTES a favor de MARISA NOEMI ACOSTA 168 cuotas sociales y de FABIANA MABEL ACOSTA 112 cuotas sociales, realizada con fecha 28/03/2015. DATOS PERSONALES\_ MARISA NOEMI ACOSTA, argentina,

nacida el 5 de mayo de 1962, Documento Nacional de Identidad n° 14.624.690, CUIT 27-14624690-2, casada en primeras nupcias con Gustavo Marcelo Fabre, con domicilio en Rivadavia nro. 220 oeste, 2do. Piso, Dpto "B", Capital, San Juan, Licenciada en Psicología y FABIANA MABEL ACOSTA, argentina, nacida el 19 de julio de 1969, Documento Nacional de Identidad n° 21.013.125, CUIT 27-21013125-1, divorciada de sus primeras nupcias con Cayetano Bonanno, según sentencia dictada el 26 de agosto de 2003, en autos n° 4412, caratulados "Bonanno Cayetano y Acosta Fabiana Mabel s/Divorcio Vincular por presentación conjunta" tramitados ante el Juzgado de Familia N°2 de esta provincia, domiciliada en Sarmiento 270 sur, 3° piso, departamento "D", Capital, San Juan, docente. 2) La modificación de la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: Capital Social – Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos veintiún mil (\$21.000,00), dividido en dos mil cien (2.100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, MARISA NOEMI ACOSTA y FABIANA MABEL ACOSTA, la cantidad de setecientas (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00), conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta cuatrocientas cuarenta y ocho (448) cuotas de capital social, por un total de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta (\$4.480,00) y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas de capital social, por un total de pesos dos mil quinientos veinte (\$ 2520,00). Segundo, Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y Santiago Martín Acosta, la cantidad de setecientas (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil quinientos (\$3.500,00), Jimena Bárbara la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00) y Santiago Martín Acosta la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00). Y Tercero, Elba Seimandi de Moscone, Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone, y José Claudio Moscone, la cantidad de setecientas (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Elba Seimandi de Moscone, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil quinientos (\$3.500,00), Ricardo Os-

(126) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil doscientos sesenta (\$1.260,00), María Alicia Moscone, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de pesos quinientos sesenta (\$560,00), Graciela Egle Moscone, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de pesos quinientos sesenta (\$560,00), Elena Isabel Moscone, la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de pesos quinientos sesenta (\$560,00) y José Claudio Moscone la cantidad de cincuenta y seis (56) cuotas de capital social, por un total de pesos quinientos sesenta (\$560,00). Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y fecha 30 de mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha. Por acta de reunión de socios Nro. 90, de fecha 15/04/2016, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 106 de fecha 09/03/2019: Se tomó razón: 1) del fallecimiento de Noemí Raquel Freytes, ocurrido el 04/08/2015 usufructuaria de las cuotas sociales de titularidad de Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta 2) de la Inclusión del socio Santiago Martín Acosta Bárbara y unificación de la representación en la persona de Natalia Soledad Acosta, conforme surge del acuerdo suscripto el día 15 de marzo de 2016, por los socios Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y Santiago Martín Acosta Bárbara, notificado a la sociedad. Por acta de reunión de socios Nro. 96, de fecha 17/12/2016, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 106, de fecha 09/03/2019 se aprobó: 1) la cesión de cuotas sociales realizada el 24/08/2016 por Elba Seimandi de Moscone de 70 cuotas sociales a cada uno de sus hijos Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone, y José Claudio Moscone. DATOS PERSONALES: Ricardo Oscar Moscone, argentino, con DNI 6.643.025, nacido el 14/06/1939, viudo de sus primeras nupcias, domiciliado en Avenida Libertador número 2200, piso 13, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre, de profesión Médico; Graciela Egle Moscone, argentina, con DNI: 5.681.824, nacida el 14/07/1947, divorciada, domiciliada en calle 9 de Julio número 641, Segundo piso, departamento "G", Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, jubilada; Elena Isabel Moscone, argentina, con DNI:6.663.392, nacida el 23/08/1951, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle General Bustos número 875, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, jubilada; José Claudio Moscone, argentino, con DNI: 12.762.025, nacido el 29/08/1958, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle 9 de Julio número 1580, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de

profesión Médico, y María Alicia Moscone, argentina, con DNI: 4.448.449, nacida el 07/05/1942, viuda de sus primeras nupcias, con domicilio en Avenida Godoy Cruz número 489, departamento 9, Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, jubilada y la constitución de derecho real de usufructo, gratuito, de los cesionarios en favor de la cedente Elba Seimandi de Moscone, continuando los socios mencionados con la unificación de representación en la persona de Ricardo Oscar Mosconi. 2) La modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, conforme la transcripción siguiente: Cuarta: Capital Social – Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos veintinueve mil (\$21.000,00), dividido en dos mil cien (2.100) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, Marisa Noemi Acosta y Fabiana Mabel Acosta, la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemi Acosta la cantidad de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) cuotas de capital social, por un total de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta (\$4.480,00), y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas de capital social, por un total de pesos dos mil quinientos veinte (\$ 2.520,00). Segundo, Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y Santiago Martín Acosta, la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil quinientos (\$3.500,00), Jimena Bárbara la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00) y Santiago Martín Acosta la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750,00). Y Tercero, Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone, y José Claudio Moscone, la cantidad de setecientos (700) cuotas de capital social, por un total de pesos siete mil (\$7.000,00) conforme la siguiente proporción: Ricardo Oscar Moscone, la cantidad de ciento noventa y seis (196) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil novecientos sesenta (\$1.960,00), María Alicia Moscone, la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil doscientos sesenta (\$1260,00), Graciela Egle Moscone, la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil doscientos sesenta (\$1260,00), Elena Isabel Moscone, la cantidad de

ciento veintiséis (126) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil doscientos sesenta (\$1260,00), y José Claudio Moscone la cantidad de ciento veintiséis (126) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil doscientos sesenta (\$1260,00). Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través del Acta de Reunión de Socios n° 44 de fecha 30 de mayo de 2.001, vigente en lo pertinente a la fecha.- Por acta de reunión de socios Nro. 106, de fecha 09/03/2019 se ratificaron las actas de reuniones de socios Nros. N° 78,87,90 y 96.

1 día - N° 399098 - \$ 9498,25 - 09/08/2022 - BOE

#### ROSSI RECTIFICACIONES S.R.L.

##### RECONDUCCIÓN

En la ciudad de Córdoba por Acta N° 9 del 02/08/2022, los socios de "ROSSI RECTIFICACIONES S.R.L.", Osvaldo Alejandro Héctor Rossi D.N.I 8.598.723 domiciliado en Rivera Indarte N° 1323 Barrio Cofico y Marcos Pablo Alejandro Rossi D.N.I 28.852.255, domiciliado en Arturo M. Bas N° 1.154 B° Güemes, en razón de haber finalizado el plazo de vigencia de la sociedad deciden por unanimidad RECONDUCCION la sociedad, en un todo de acuerdo el artículo 95 segunda parte de la Ley 19.550, estableciendo el plazo de vigencia en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

1 día - N° 399102 - \$ 356,50 - 09/08/2022 - BOE

#### COCHERIA SAN JUAN S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nro. 77 de fecha 01/12/2012, ratificada por todos los socios en reunión de socios Nro. 101 de fecha 09/03/2019 se resolvió: 1) Aceptar la unificación y representación de las cuotas de capital social que eran de titularidad del socio fallecido, D. José Antonio Coroliano Moscone, hoy de sus herederos Señores Elva Seimandi de Moscone, DNI: 7.354.713, María Alicia Moscone, Argentina, DNI: 4.448.449, Graciela Egle Moscone, DNI: 5.681.824, Elena Isabel Moscone, LC: 6.663.392, José Claudio Moscone, DNI N° 12.762.025, en la persona del heredero Ricardo Oscar Moscone, DNI N° 6.643.025, con todas las facultades por ellos conferidas, necesarias para que éste ejerza en su nombre y representación todos los derechos que les corresponden en su carácter de socios de "Cochería San Juan S.R.L.", conforme los artículos 156, 209 y concordantes de la ley 19.550, y en todo de acuerdo a la CLÁUSULA DUODÉCIMA del Contrato Social de

la Sociedad. 2) Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, conforme la transcripción siguiente: CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50000), dividido en CINCO MIL (5000) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, NOEMÍ RAQUEL FREYTES, MARISA NOEMÍ ACOSTA, y FABIANA MABEL ACOSTA la cantidad de un mil seiscientos sesenta y ocho (1.668) cuotas de capital social, por un total de PESOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$16.680), conforme la siguiente proporción: MARISA NOEMÍ ACOSTA la cantidad de seiscientos sesenta y tres (663) cuotas, NOEMÍ RAQUEL FREYTES la cantidad de seiscientos setenta (670) cuotas, y FABIANA MABEL ACOSTA la cantidad de trescientas treinta y cinco (335) cuotas. Segundo, NATALIA SOLEDAD ACOSTA, JIMENA BÁRBORA y SANTIAGO MARTÍN ACOSTA, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social, por un total de PESOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$16.660), conforme la siguiente proporción: NATALIA SOLEDAD ACOSTA, la cantidad de ochocientos treinta y tres (833) cuotas de capital social, JIMENA BÁRBORA, la cantidad de cuatrocientas diecisiete (417) cuotas de capital social, y SANTIAGO MARTÍN ACOSTA, la cantidad de cuatrocientas dieciséis (416) cuotas de capital social. Y Tercero, ELVA SEIMANDI DE MOSCONE, RICARDO OSCAR MOSCONE, MARÍA ALICIA MOSCONE, GRACIELA EGLE MOSCONE, ELENA ISABEL MOSCONE y JOSÉ CLAUDIO MOSCONE, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social, por un total de PESOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$16.660), conforme la siguiente proporción: ELVA SEIMANDI DE MOSCONE, la cantidad de ochocientos treinta y tres (833) cuotas de capital social; RICARDO OSCAR MOSCONE, la cantidad de trescientos una (301) cuotas de capital social; MARÍA ALICIA MOSCONE, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social; GRACIELA EGLE MOSCONE, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social, ELENA ISABEL MOSCONE, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social; y JOSÉ CLAUDIO MOSCONE la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social. Todas las cuotas de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través del Acta de Reunión de Socios n° 45 de fecha 30/5/2001, vigente en lo pertinente a la fecha. 3) Designar Gerente a la socia

MARISA NOEMÍ ACOSTA. D.N.I. Nro.14.624.690.- Por acta de reunión de socios Nro. 86 del 05/06/2015, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 101 del 09/03/2019 se aprobó: 1) La cesión de la nuda propiedad de las cuotas sociales realizada con fecha 28/03/2015 por la socia Noemí Raquel Freytes en favor de las socias Marisa Noemí Acosta 402 cuotas y Fabiana Mabel Acosta 268 cuotas y la unificación de la representación en la cesionaria Marisa Noemí Acosta. DATOS PERSONALES DE LAS SOCIAS CESIONARIAS: MARISA NOEMI ACOSTA, argentina, nacida el 5 de mayo de 1962, Documento Nacional de Identidad n° 14.624.690, CUIT 27-14624690-2, casada en primeras nupcias con Gustavo Marcelo Fabre, con domicilio en Rivadavia 220 oeste, 2do. Piso, Dpto.B, Lic. en Psicología. FABIANA MABEL ACOSTA, argentina, nacida el 19 de julio de 1969, Documento Nacional de Identidad n° 21.013.125, CUIT 27-21013125-1, divorciada de sus primeras nupcias con Cayetano Bonanno, según sentencia dictada el 26 de agosto de 2003, en autos n° 4412, caratulados "Bonanno Cayetano y Acosta Fabiana Mabel s/Divorcio Vincular por presentación conjunta" tramitados ante el Juzgado de Familia N°2 de esta provincia, domiciliada en Sarmiento 270 sur, 3° piso, departamento "D", Capital, San Juan, docente. 2) La modificación de la cláusula Cuarta: Capital Social – Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de un mil seiscientos sesenta y ocho (1668) cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos ochenta (\$16.680) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta la cantidad de un mil sesenta y cinco (1.065) cuotas de capital social, por un total de pesos diez mil seiscientos cincuenta (\$10.650,00), y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de seiscientos tres (603) cuotas de capital social, por un total de pesos seis mil treinta (\$ 6.030,00). Segundo, Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y Santiago Martín Acosta, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1666) cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660,00), conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta, la cantidad de ochocientos treinta y tres (833) cuotas de capital social, por un total de pesos ocho mil trescientos treinta (\$8.330,00), Jimena Bárbara la cantidad de cuatrocientas diecisiete (417) cuotas de capital social, por un total de pesos cuatro mil ciento setenta (\$4.170,00) y Santiago Martín Acosta la cantidad de cuatrocientas dieciséis (416) cuotas de

capital social, por un total de pesos un cuatro mil ciento sesenta (\$4.160,00). Y Tercero, Elba Seimandi De Moscone, Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone y José Claudio Moscone, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660,00), conforme la siguiente proporción: Elba Seimandi De Moscone, la cantidad de ochocientos treinta y tres (833) cuotas de capital social, por un total de pesos ocho mil trescientos treinta (\$8.330,00), Ricardo Oscar Moscone, la cantidad de trescientas una (301) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil diez (\$3.010,00), María Alicia Moscone, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil trescientos treinta (\$1.330,00), Graciela Egle Moscone, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil trescientos treinta (\$1.330,00), Elena Isabel Moscone, la cantidad de ciento treinta y tres (133) cuotas de capital social, por un total de pesos un mil trescientos treinta (\$1.330,00), y José Claudio pesos un mil trescientos treinta (\$1.330,00). Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través del Acta de Reunión de Socios n° 45 de fecha 30 de mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha.- Por acta de reunión de socios Nro. 89 de fecha 15/04/2016, ratificada por acta de reunión de socios Nro. 101 de fecha 09-03-2019 se resolvió: 1) Tomar razón del fallecimiento de la señora Noemí Raquel Freytes ocurrido el 04/08/2015 y que por tal motivo las socias Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta adquirieron la titularidad plena de la participación societaria. 2) La aprobación del acuerdo suscripto el día 15 de marzo de 2016, entre los socios Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y Santiago Martín Acosta Bárbara, respecto a la titularidad de 1.666 cuotas de capital social, por un total de \$ 16.660,00 en la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta 833 cuotas de capital social, por un total de \$8.330,00, Jimena Bárbara 417 cuotas de capital social, por un total de \$4.170,00 y Santiago Martín Acosta la cantidad de 416 cuotas de capital social, por un total de \$4.160,00, conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 5 de junio de 2.015 y la ratificación de Santiago Martín Acosta de unificar la representación en la socia Natalia Soledad Acosta, lo que aceptó la restante socia Jimena Bárbara, tal como se desarrollaron hasta el presente, cuando sobre dicho socio ejercía la patria potestad esta última.- Por acta de reunión de socios Nro. 92 de fecha 17/12/2016, ratifi-

cada por todos los socios en reunión de socios Nro. 101 de fecha 09/03/2019 se aprobó 1) La cesión de cuotas sociales, realizada el 24/08/2016 junto a la constitución de usufructo de tales cuotas por los cesionarios en favor de la cedente Elba Seimandi de Moscone, en los siguientes términos: Elba Seimandi de Moscone, M.I. 7.354.713, argentina, viuda de primeras nupcias del extinto José Antonio Coroliano Moscone, domiciliada en calle Int. Jaime Gil número 131, Ciudad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, jubilada, donó su participación societaria a sus hijos: 167 cuotas sociales a Ricardo Oscar Moscone, argentino, con DNI 6.643.025, nacido el 14/06/1939, viudo de sus primeras nupcias, domiciliado en Avenida Libertador número 2200, piso 13, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre, de profesión Médico; 167 cuotas sociales a Graciela Egle Moscone, argentina, con DNI: 5.681.824, nacida el 14/07/1947, divorciada, domiciliada en calle 9 de Julio número 641, Segundo piso, departamento "G", Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, jubilada; 166 cuotas sociales a Elena Isabel Moscone, argentina, con DNI:6.663.392, nacida el 23/08/1951, casada en primeras nupcias domiciliada en calle General Bustos número 875, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, jubilada; 166 José Claudio Moscone, argentino, con DNI: 12.762.025, nacido el 29/08/1958, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle 9 de Julio número 1580, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Médico, y 167 cuotas sociales a María Alicia Moscone, argentina, con DNI: 4.448.449, nacida el 07/05/1942, viuda de sus primeras nupcias, con domicilio en Avenida Godoy Cruz número 489, departamento 9, ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, jubilada. 2) Se modificó la cláusula Cuarta del contrato social, conforme la transcripción siguiente: Cuarta: Capital Social – Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La suscripción se efectúa de la siguiente manera: Primero, Marisa Noemí Acosta y Fabiana Mabel Acosta, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y ocho (1.668) cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos ochenta (\$16.680,00) conforme la siguiente proporción: Marisa Noemí Acosta la cantidad de un mil sesenta y cinco (1.065) cuotas de capital social, por un total de pesos diez mil seiscientos cincuenta (\$10.650,00) y Fabiana Mabel Acosta la cantidad de seiscientos tres (603) cuotas de capital social, por un total de pesos seis mil treinta (\$ 6.030,00). Segundo, Natalia Soledad Acosta, Jimena Bárbara y San-



tiago Martín Acosta, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660,00), conforme la siguiente proporción: Natalia Soledad Acosta la cantidad de ochocientos treinta y tres (833) cuotas de capital social, por un total de pesos ocho mil trescientos treinta (\$8.330,00), Jimena Bárbara la cantidad de cuatrocientas diecisiete (417) cuotas de capital social, por un total de pesos cuatro mil ciento setenta (\$4.170,00) y Santiago Martín Acosta la cantidad de cuatrocientas dieciséis (416) cuotas de capital social, por un total de pesos un cuatro mil ciento sesenta (\$4.160,00). Y Tercero, Ricardo Oscar Moscone, María Alicia Moscone, Graciela Egle Moscone, Elena Isabel Moscone, y José Claudio Moscone, la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis cuotas de capital social, por un total de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660,00), conforme la siguiente proporción: Ricardo Oscar Moscone, la cantidad de cuatrocientos sesenta y ocho (468) cuotas de capital social, por un total de pesos cuatro mil seiscientos ochenta (\$4.680,00). María Alicia Moscone, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil (\$3.000,00). Graciela Egle Moscone, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital social, por un total de pesos tres mil (\$3.000,00). Elena Isabel Moscone, la cantidad de doscientas noventa y nueve (299) cuotas de capital social, por un total de pesos dos mil novecientos noventa (\$2.990,00), y José Claudio Moscone la cantidad de doscientas noventa y nueve (299) cuotas de capital social, por un total de pesos dos mil novecientos noventa (\$2.990,00). Todas las cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una. La integración se efectuó conforme el capital social originario inscripto y por el aumento de capital social resuelto a través del Acta de Reunión de Socios n° 45 de fecha 30 de mayo de 2001, vigente en lo pertinente a la fecha. – Por acta de reunión de socios Nro. 101, de fecha 09/05/2019 se aprobó la ratificación de las actas 77, 86,89 y 92.

1 día - N° 399103 - \$ 10395,25 - 09/08/2022 - BOE

#### **AUTOMATIPS S.A.S.**

##### **CONSTITUCIÓN**

1.SOCIOS: LUCAS MATÍAS TORRES, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión desarrollador de aplicaciones, con domicilio sito en calle Tafí N° 165 de barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, D.N.I.: 33.701.115; KARIM ALEJANDRO BRIZUELA, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de na-

cionalidad argentina, de profesión desarrollador de aplicaciones, con domicilio sito en calle Tafí N° 165 de barrio Las Flores la ciudad de Córdoba, D.N.I.: 35.108.671; MARÍA FLORENCIA SOMMARIO, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión programadora, con domicilio sito en calle Arenales N° 131 de la localidad de Arenales de la provincia de San Luis, D.N.I.: 36.046.569; EMANUEL ALEJANDRO BRACAMONTE, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión desarrollador de aplicaciones, con domicilio sito en Manzana 26, Lote 5, S/N, de barrio Ampliación Cabildo de la ciudad de Córdoba, D.N.I.: 34.129.153. 2.FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 30/03/2022. 3.RAZON SOCIAL: AUTOMATIPS S.A.S. 4.DOMICILIO SOCIAL: sito en calle Tafí N° 165 de barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba. 5.OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de software para empresas, desarrollo de productos de software, desarrollo de aplicativos multiplataforma, desarrollo de sistemas con inteligencia artificial, desarrollo de robots físicos y digitales, consultoría en servicios informáticos, academia de desarrollo de software, capacitación de profesionales IT "in house", provisión de recursos humanos del rubro informático, creación y comercialización de contenido audiovisual, seguridad informática y electrónica, automatización: domótica e IOT (internet de las cosas), servicios de devops e infraestructura, desarrollo de sistemas integrados con blockchain y criptoactivos, desarrollo de sistemas para apuestas digitales, aprovisionamiento de servicios FINTECH, aprovisionamiento de servicios "on cloud", pasarela de pagos - cobros digitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el presente instrumento. 6.PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 7.CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$100.000,00), representado por cien (100) acciones de un valor nominal de pesos mil con 00/100(\$1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables sin clase, y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: LUCAS MATÍAS TORRES suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; KARIM ALEJANDRO BRIZUELA, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; MARIA FLORENCIA SOMMARIO, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones; EMANUEL ALEJANDRO BRACAMONTE, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. 8.ÓR-

GANOS DE ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS MATÍAS TORES, D.N.I.: 33.701.115, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades para realizar los actos y/o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social; y durará en sus funciones mientras no sea removido por justa causa de su cargo. La Sra. MARÍA FLORENCIA SOMMARIO, D.N.I.: 36.046.569, revestirá el carácter de Administradora Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, o suplir al Administrador Titular cuando por cualquier razón el mismo se encontrara vedado o impedido de hacerlo. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9.REPRESENTACIÓN LEGAL: La misma estará a cargo del Sr. LUCAS MATÍAS TORES, D.N.I.: 33.701.115, y la Sra. MARÍA FLORENCIA SOMMARIO, D.N.I.: 36.046.569, quienes actuarán bajo la modalidad indistinta, pudiendo incluso hacerlo colegiadamente. Los Representantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos de los mismos por justa causa. 10.CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El cierre de cada ejercicio operará el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 399109 - \$ 3032,50 - 09/08/2022 - BOE

#### **NAGUAN S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2022 y Acta de Directorio del 27/04/2022, se resolvió designar como Directores Titulares a Oscar Hugo Alejandro Bonangelino, DNI 12.812.485 (Presidente) y Matías Martínez Thompson, DNI 34.069.701 (Vicepresidente) y como Director Suplente a Juan Cruz Martínez Thompson, DNI 28.656.804.

1 día - N° 399135 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

#### **DA CIELO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 7, autoconvocada de fecha 04/08/2022 se ha elegido por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: BONETTO, Edgardo José, D.N.I. 20.142.658, CUIT N° 20-20142658-9, nacido el 19/02/1968, sexo masculino, casado en segundas nupcias con la Señora Mariela Beatriz POSSETTO, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Lago Lacar Nro. 2.468, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Director Suplente: Sra. POSSETTO, Mariela Beatriz, D.N.I. N° 22.843.436, CUIT N° 27-22843436-7, nacida

el día 13/10/1972, sexo femenino, casada en segundas nupcias con el Señor Edgardo José BONETTO, nacionalidad Argentina, Empleada en relación de dependencia, con domicilio real en calle Lago Lacar Nro. 2.468, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los postulantes aceptan el cargo propuesto, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 399684 - \$ 1533,20 - 09/08/2022 - BOE

#### **BIELDA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021 se designó para integrar el Directorio como Presidente a Miguel Ángel Barrionuevo D.N.I. 12.611.980, como Vicepresidente a Clotilde María Giraudo, D.N.I. 7.674.800 y como director suplente a Zulma del Valle Abraham D.N.I. 11.191.801.

1 día - N° 399107 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

#### **DON OSVALDO S.R.L.**

#### **CAPITÁN GRAL. BERNARDO O'HIGGINS**

#### **DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE**

Por Acta de Reunión de Socios del 17/04/2021, los socios de Don Osvaldo S.R.L. resolvieron designar como socio gerente a la Sra. Mariana MONLLOR FERRERO, D.N.I. N° 32.447.641, sin establecer fecha de finalización del cargo.

1 día - N° 399145 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

#### **SERVICIOS MEDICOS S.R.L.**

Por acta social del 01/08/2022 se procedió a renovar los cargos de Gerentes de la sociedad, modificando la cláusula 6° del contrato social, quedando redactado como sigue: "Cláusula Sexta: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y Lic. Estefanía Natalia Jaimovich, DNI 31.054.297, quienes revisten el carácter de gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida sólo por ellos en forma indistinta, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de dos (2) años a

contar desde su designación. La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y el Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querrellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad."

1 día - N° 399150 - \$ 1217,50 - 09/08/2022 - BOE

#### **NUOVAS TERRAS S.A.S.**

#### **BELL VILLE**

En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los 26 días de Julio del año 2022, reunidos Darío Dardo BALLARI, argentino, D.N.I. 21.906.703, C.U.I.T. 20-21906703-9, nacido el 02/01/1971, casado en primeras nupcias con Mariela Alejandra CARASA, argentina, D.N.I. 21.061.964, productor agropecuario, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 20 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Federico BALLARI, argentino, D.N.I. 38.159.126, C.U.I.T. 20-38159126-4, nacido el 02/09/1994, soltero, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 20 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y Francisco BALLARI, argentino, D.N.I. 41.018.882, C.U.I.T. 20-41018882-2, nacido el 26/08/1998, soltero, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 20 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad por Acciones Simplificada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "NUOVAS TERRAS S.A.S.", con sede social en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba, pudiendo establecerse en cualquier otro lugar del país. Asimismo, podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la

suscripción del presente contrato. TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Cultivo de Trigo, 2) Cultivo de Maíz, 3) Cultivo de Soja, 4) Cultivo de Girasol, 5) Cultivo de Oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol, 6) Cultivo de vid para vinificar, 7) Cultivo de frutas cítricas, 8) Cultivo de manzana y pera, 9) Cultivo de frutas de carozo, 10) Cultivo de frutos oleaginosos, 11) Cría de ganado bovino, excepto la realiza en cabañas y para la producción de leche, 12) Engorde en corrales (Feed-Lot), 13) Invernada de ganado bovino, excepto el engorde en corrales (Feed-Lot), 14) Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados naturales, 15) Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre, 16) Servicio de cosecha mecánica, 17) Elaboración de aceite de oliva, 18) Elaboración de mosto, 19) Elaboración de vinos, 20) Fabricación de biocombustibles excepto alcohol. 21) Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas, 22) Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas, 23) Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie, 24) Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas, 25) Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajeros, 26) Servicio de transporte automotor de cereales, 27) Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p., 28) Servicio de almacenamiento y depósito en silos, 29) Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios. CUARTA: Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato, tales como, comprar, vender, leasing, otorgar y recibir franquicias comerciales, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente contempladas por la Ley de Entidades Financieras; podrá otorgar todo tipo de mandatos, representaciones y franquicias en el país o en el extranjero. QUINTA: El capital

social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben de conforme al siguiente detalle: 1) BALLARI Darío Dardo, suscribe la cantidad de noventa mil (90.000) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000,00). 2) BALLARI Federico, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$5.000,00). 3) BALLARI Francisco, suscribe la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$5.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. SEXTA: Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios. La transferencia de cuotas a terceros, requiere el consentimiento de los socios. Quien se proponga transmitir cuotas, deberá comunicarlo por medio fehaciente a la sociedad y a los demás socios, especificando detalles de la operación y el precio. Los restantes socios gozarán de opción preferencial para adquirirlas. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los artículos 150 y 152 a 154 de la Ley General de Sociedades en sus partes pertinentes. SÉPTIMA: La administración estará a cargo de BALLARI Darío Dardo, D.N.I. 21.906.703, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a BALLARI Federico, D.N.I. 38.159.126 y BALLARI Francisco, D.N.I. 41.018.882 en el carácter de Administradores Suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. OCTAVA: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BALLARI Darío Dardo, D.N.I. 21.906.703, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. NOVENA: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el 2º párrafo de la primera parte del artículo 159 de la Ley General de Sociedades y las mayorías serán las establecidas por el artículo 160 de la referida ley. Cada

cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550 (L.G.S.). DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios, la que se convocara especialmente para tratar los estados contables, dentro de los tres meses del cierre. UNDÉCIMA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará: a) el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% de capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal; b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso; c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550; d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos; e) a dividendos de acciones ordinarias; f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DECIMOSEGUNDA: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos no se podrán incorporar a la Sociedad, salvo con el consentimiento unánime de los socios supervivientes. Los herederos que deseen incorporarse a la sociedad, deberán comunicar su voluntad en tal sentido por medio fehaciente al Administrador de la sociedad y a los restantes socios, dentro de los tres meses contados a partir del deceso. Si venciere el plazo antes aludido, sin que se hubiera comunicado voluntad en sentido alguno, se interpretará como falta de voluntad de incorporarse a la sociedad. En caso de que los herederos pretendan incorporarse a la sociedad, y los socios aprueben su incorporación, la misma se hará efectiva cuando acrediten su calidad de herederos, en el ínterin serán representados por el administrador de la sucesión, debiendo luego de ello unificar su participación en uno solo y único representante. En caso de no ser incorporados los herederos a la sociedad, se entenderá por producida una resolución parcial del contrato, y se abonará la cuota liquidatoria del socio fallecido dentro de los seis meses de acaecida la resolución contractual. El haber liquidatorio se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto, dentro del plazo de seis meses antes referido. DECIMOTERCERA: En caso de invalidez total o parcial y/o interdicción, de algunos de los socios, se entenderá por configurado la resolución parcial del contrato, debiendo hacerse efectivo la parte liquidatoria al socio saliente,

dentro de los seis meses de acaecido alguno de los hechos contemplados en este artículo, debiendo efectuarse un balance especial a tales efectos, dentro del plazo ya aludido. DECIMOCUARTA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno o más liquidadores socios o no, designados en acuerdo de socios, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. En este acto los socios acuerdan: a) Fijar la sede social en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; b) Designar Administrador Titular de la sociedad a BALLARI Darío Dardo, D.N.I. 21.906.703, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades, c) Designar Administrador Suplente de la sociedad a BALLARI Federico, D.N.I. 38.159.126 y BALLARI Francisco, D.N.I. 41.018.882, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y los Administradores de toda responsabilidad. Asimismo, el Administrador Titular podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.

1 día - N° 399333 - \$ 14292,80 - 09/08/2022 - BOE

**FERRERO Y MAROSSERO S.R.L.**

**MARCOS JUAREZ**

**RECTIFICA Y RATIFICA ACTA DE  
SUBSANACION DE FECHA 15/07/2022**

En la Ciudad de Marcos Juárez, a los 3/8/2022, se reúnen WALTER ARIEL FERRERO, DN 22.726.789, y DANIEL EDUARDO MAROSSERO, DNI 22.726.861, comerciante, únicos socios integrantes para subsanar el rechazo cursado por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba del Expte. Nro. 0007-205738/2022.

Resuelven: Ratificar todo lo resuelto y aprobado en el Acta de Subsanción de Sociedad simple en Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 15/07/2022, FERRERO WALTER Y MAROSSERO DANIEL S. CAP. I SECC IV - FERRERO Y MAROSSERO S.R.L. Rectificar la cláusula TERCERA referida al objeto social, la que quedará redactada de la siguiente manera: TERCERA: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 399163 - \$ 851,50 - 09/08/2022 - BOE

#### **VISIÓN INTERNACIONAL S.A.S.**

ART 10 LGS – Acta - Representaciones – Estatuto. Dado el fallecimiento del Socio de VISIÓN INTERNACIONAL S.A.S. CUIT 30716837005, Víctor José POSSE DNI 8564162, se recalca, la consecuente composición social de la sociedad, como la condición del restante socio, en carácter de Director y Representante Titular de la firma, como la circunstancia de emisión de poderes. Asimismo en toda parte del artículo 7 y 8 del estatuto, donde se haga referencia al difunto, deberá tenerse por modificado y leerse MARCELO RICARDO TEJEDA DNI 36040163 por el deceso. Cba. 02/06/2022.

1 día - N° 399720 - \$ 660,80 - 09/08/2022 - BOE

#### **GLOVA S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

DENOMINACION "GLOVA S.A.S": Se hace saber que por Expediente 0007-206205/2022, se encuentra en trámite de inscripción, el instrumento de fecha 01 de agosto del año 2022, mediante el cual se constituye la sociedad "GLOVA S.A.S"; según las cláusulas del instrumento tipo publicado por I.P.J. y de acuerdo a lo normado en Ley 27.349, conformada por los Sres. Marcos Cesar Magnano, D.N.I. 34.550.476 y Agustín Falco, D.N.I. 32.945.699. - Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Dean Funes N° 680, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Cba.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha del instrumento consti-

tutivo.- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la/s siguiente/s actividad/es: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente

con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: Es de \$ 91080, (Pesos noventa y un mil ochenta), representado en 91080 (noventa y un mil ochenta) acciones de \$ 1.00 (Pesos Uno) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Organización de la Administración: La administración estará a cargo de Agustín Falco, D.N.I. 32.945.699, en carácter de administrador titular y Marcos Cesar Magnano, D.N.I. 34.550.476 en carácter de administrador suplente. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Agustín Falco. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 399903 - \$ 5278,40 - 09/08/2022 - BOE

#### **REPARKER CORDOBA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2022, los accionistas por unanimidad resolvieron: Fijar el número de Directores en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, designando como Directora Titular y Presidente a María Constanza del Valle SEIFI, DNI: 22.772.552, y Directora Suplente: Graciela Verónica SEIFI, DNI: 20.996.585. Constituyen domicilio especial en Av. Juan B Justo 4560, PB.

1 día - N° 399947 - \$ 471,20 - 09/08/2022 - BOE

#### **VANAGRO NEGOCIOS S.R.L.**

Constitución de fecha 01/08/2022. Socios: 1) VIRGINIA DEL VALLE VANDERHOEVEN, D.N.I. N°29373995, CUIT/CUIL N° 27293739957, nacido/a el día 27/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 761, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA LAURA VANDERHOEVEN, D.N.I. N°30782194, CUIT/CUIL N° 27307821945, nacido/a el día 14/12/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Jose Paso 276, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALEXIS NICOLAS VANDERHOEVEN, D.N.I. N°34846559, CUIT/CUIL N° 20348465598, nacido/a el día 18/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan Jose Paso 149, de la ciudad de Justiniano

Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VANAGRO NEGOCIOS S.R.L.Sede: Calle Industrial Este 1550, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de maquinaria e implementos agrícolas. b) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos de agro insumos (semillas, agroquímicos, biológicos, fertilizantes, etc.). c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de maquinarias, productos, subproductos, implementos agropecuarios y/o ganaderos y/u otra industria. d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. e) Importación y exportación de bienes y servicios. f) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. g) Desarrollo y explotación de negocios: Desarrollar, intervenir, participar en la creación y explotación de negocios y/o productos comerciales, industriales y tecnológicos en todas sus ramas, así como en los diferentes proyectos o planes de negocios o en curso de ejecución. h) Proveer y brindar asesoramiento de administración, gestión, financiero y en general servicios tendientes al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios tecnológicos en desarrollo o a desarrollarse. Implementación y ejecución del plan de negocios, adopción de políticas, sistemas, métodos y procedimientos en las tareas de administración, financieras, de producción, industriales, de comercialización a ejecutarse. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. j) Realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas y tecnológicas en todas sus áreas. k) Realizar aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás

derechos reales. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. l) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. m) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de energías renovables. Las actividades señaladas podrán llevarse a cabo tanto en el país como en el exterior, interviniendo como importador y/o exportador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) VIRGINIA DEL VALLE VANDERHOEVEN, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) ANA LAURA VANDERHOEVEN, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 3) ALEXIS NICOLAS VANDERHOEVEN, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ALEXIS NICOLAS VANDERHOEVEN, D.N.I. N°34846559 2) VIRGINIA DEL VALLE VANDERHOEVEN, D.N.I. N°29373995.Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 399677 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### DYNASTIA S.R.L.

Constitución de fecha 29/07/2022. Socios: 1) LUIS ENRIQUE PERCHANTE, D.N.I. N°26008421, CUIT/CUIL N° 20260084217, nacido/a el día 12/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 233, piso -, departamento -, barrio Villa Douma, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL ALEJANDRO PEREZ, D.N.I. N°36015774, CUIT/CUIL N°

20360157742, nacido/a el día 04/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Marino 4232, barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DYNASTIA S.R.L. Sede: Calle San Marino 4232, barrio Estación Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración y fabricación de viviendas, modules, habitáculos prefabricadas o industrializadas de materiales diversos, armado y ensamblado de los mismos. Realización de todas la etapas de la producción para obtener casas habitaciones, habitáculos, modules, individuales o separados Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de casa habitación o viviendas industrializadas de todo tipo, módulos cerrados, habitáculos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 3) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ENRIQUE PERCHANTE, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) RAUL ALEJANDRO PEREZ, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) RAUL ALEJANDRO PEREZ, D.N.I. N°36015774. Gerente/a Suplente: 1) LUIS ENRIQUE PERCHANTE, D.N.I. N°26008421. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 399769 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **GIGACOM-FO S.R.L.**

Constitución de fecha 18/07/2022. Socios: 1) RICARDO SAMUEL ESPERANZA, D.N.I. N°25756174, CUIT/CUIL N° 20257561748, nacido/a el día 22/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doce Esquina Cinco, manzana 94, lote 10, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS DUILIO SORIA, D.N.I. N°22602654, CUIT/CUIL N° 20226026542, nacido/a el día 18/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 126, barrio Centro, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCO HORACIO ROBOTTI, D.N.I. N°32373768, CUIT/CUIL N° 20323737682, nacido/a el día 28/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Pública, manzana 61, lote 24, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GIGACOM-FO S.R.L. Sede: Calle José Hernández 46, torre/local 1, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO SAMUEL ESPERANZA, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) CARLOS DUILIO SORIA, suscribe la cantidad de 40 cuotas. 3) FRANCO HORACIO ROBOTTI, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CARLOS DUILIO SORIA, D.N.I. N°22602654. Gerente/a Suplente: 1) FRANCO HORACIO ROBOTTI, D.N.I. N°32373768. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 399776 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **SPINDRIFT CAPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N°16502344, CUIT/CUIL N° 20165023448, nacido/a el día 08/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Humberto Primo 630, piso 4, departamento 1, torre/local H, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SPINDRIFT CAPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Humberto Primo 630, piso 4, departamento 1, torre/local H, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asocia-

da a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N°16502344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LEANDRO MARTIN, D.N.I. N°21754780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN VAZQUEZ, D.N.I. N°16502344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 399813 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **SAMICENTERTOTAL S.A.S.**

Constitución de fecha 04/08/2022. Socios: 1) ROBERTO SELIM ISPIZUA YAMATI, D.N.I. N°31863573, CUIT/CUIL N° 20318635731, nacido/a el día 12/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinillo Y Marcelo T De Alvear, barrio Cavisacate, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAMICENTERTOTAL S.A.S. Sede: Boulevard Allende Martin 555, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administra-

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO SELIM

ISPIZUA YAMATI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO SELIM ISPIZUA YAMATI, D.N.I. N°31863573 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MONICA SUSANA YAMATI, D.N.I. N°12241830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO SELIM ISPIZUA YAMATI, D.N.I. N°31863573.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 399837 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **INDIMIND S.A.S.**

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) GUILLERMO ESTEBAN SERRA, D.N.I. N°16891884, CUIT/CUIL N° 20168918845, nacido/a el día 10/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zabala Bruno Mariano De 1995, piso 8, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) IVES EMMANUEL PAYEN, D.N.I. N°32240054, CUIT/CUIL N° 20322400544, nacido/a el día 26/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Cabred Dr Domingo 98, de la ciudad de Temperley, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: INDIMIND S.A.S.Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 95000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO ESTEBAN SERRA, suscribe la cantidad de

47500 acciones. 2) IVES EMMANUEL PAYEN, suscribe la cantidad de 47500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ESTEBAN SERRA, D.N.I. N°16891884 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVES EMMANUEL PAYEN, D.N.I. N°32240054 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ESTEBAN SERRA, D.N.I. N°16891884.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 399858 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### **GRUPO FMBM**

##### **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 05/08/2022. Socios: 1) FERNANDO MATIAS BARBERA MORAN, D.N.I. N°34987997, CUIT/CUIL N° 20349879973, nacido/a el día 07/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan XXIII 164, barrio San Jorge, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FMBM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Juan XXIII 164, barrio San Jorge, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por



terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MATIAS BARBERA MORAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MATIAS BARBERA MORAN, D.N.I. N°34987997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indi-

vidual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA MABEL SOTELO, D.N.I. N°12497464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MATIAS BARBERA MORAN, D.N.I. N°34987997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 399868 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### MERYMOL S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) FERNANDO ENRIQUE PEREYRA, D.N.I. N°21013296, CUIT/CUIL N° 20210132962, nacido/a el día 25/08/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Guillermo Marconi 750, piso 1, torre/local A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL CARMEN MOLINA BAZAN, D.N.I. N°26692837, CUIT/CUIL N° 27266928373, nacido/a el día 03/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Guillermo Marconi 750, piso A, torre/local 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERYMOL S.A.S. Sede: Avenida Guillermo Marconi 750, piso 1, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ENRIQUE PEREYRA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIA DEL CARMEN MOLINA BAZAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ENRIQUE PEREYRA, D.N.I. N°21013296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DEL CARMEN MOLINA BAZAN, D.N.I. N°26692837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ENRIQUE PEREYRA, D.N.I. N°21013296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 399936 - s/c - 09/08/2022 - BOE

### **GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A.**

#### **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 15 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000.-), elevándose el mismo a la suma de pesos quinientos treinta y nueve mil (\$539.000.-), emitiéndose cinco mil (5.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos quinientos treinta y nueve mil (\$539.000), representado por cinco mil trescientas noventa (5.390) acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una, de tipo ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede aumentarse hasta el quintuplo mediante una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el art. 188 de la Ley 19.550".

1 día - N° 398453 - \$ 613 - 09/08/2022 - BOE

### **BERCLEAN S.A**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

En la ciudad de Córdoba a 12 días del mes de Mayo de dos veintidós, siendo las 14:00 hs. se reúnen en la sede social en Av. La Voz del Interior Km 8½, Parque Empresarial Aeropuerto, Torre 1, Piso 2, Of. B., Córdoba, en asamblea general ordinaria los accionistas de BERCLEAN SA la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital social suscripto, los Sres Juan José Liprandi Kember y Diego Eduardo Gottero Toma la palabra el Sr. Director Suplente y manifiesta la validez de ésta asamblea, la que se realiza omitiendo la publicación de la convocatoria, conforme lo normado en el artículo 237 de la ley 19.550. Abierto el acto pasan a tratar los puntos que inte-

gran el siguiente orden del día: Primero: Elección de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el presidente. Toma la palabra el Presidente, Sr Juan José Liprandi Kember, y en razón del número de accionistas, mociona que firmen la presente los Sres Juan José Liprandi Kember y Diego Eduardo Gottero. La moción es aprobada por unanimidad. Segundo: Aprobación de la gestión del directorio. Toma la palabra el Sr. Diego Eduardo Gottero y manifiesta que se apruebe la gestión del directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad Tercero: La elección de los integrantes titulares y suplentes del Directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios. Toma la palabra el presidente Juan José Liprandi Kember y mociona para que la nomina de Directores Titulares siga integrada de la siguiente manera: Sr. Juan Jose Liprandi Kember, como Director Titular y Presidente, el Sr. Diego Eduardo Gottero, como Directores suplentes Puesto a consideración, y luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido, y encontrándose presente los Sres Juan José Liprandi Kember, D.N.I. 21.395.862 y Diego Eduardo Gottero, D.N.I. 24.023.473 aceptan sus respectivos cargos, por el termino de tres ejercicios para los que han sido electos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enunciadas en el art. 264 de la ley 19.550, y no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas para ser miembro del directorio Los directores fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Av. La voz del interior Km 8 1/2. Parque Empresarial Aeropuerto, Torre 1, Piso 2, Of. B. de la ciudad de Córdoba. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 398694 - \$ 1753 - 09/08/2022 - BOE

### **DDV INGENIERIA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) DANIEL SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N°12560024, CUIT/CUIL N° 20125600248, nacido/a el día 20/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cañuelas 1790, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DDV INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Cañuelas 1790, barrio Santa Catalina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios.  
14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL SANTIAGO DELLA VEDOVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N°12560024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR HUGO HEREDIA, D.N.I. N°11974813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL SANTIAGO DELLA VEDOVA, D.N.I. N°12560024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 399905 - s/c - 09/08/2022 - BOE

### SOL SALUD SRL

ACTA DE REUNION DIRECTIVA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA MODIFICACION DEL ESTATUTO FECHA 10/06/2022. En la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de junio del año 2022, siendo las 19:00 hs. se reúnen en sede social de SOL SALUD SRL sito en calle Guanahani N.º 1165 Barrio Residencial América, los señores directivos de la sociedad, Bajo la presidencia del Socio Gerente: HUGO ROBERTO BOTTO, nacido el 15/07/1948, D.N.I. N° 7.883.456, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Susana del Valle Ávila, de profesión medico jubilado, y la Sra. SUSANA DEL VALLE AVILA, nacida el 14/12/1948, DNI N.º 5.818.461, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Roberto Botto, jubilada, ambos con domicilio en Av. Alem N.º 1775 Barrio Residencial América. Siendo las 19.13 horas habiendo aguardado el tiempo de tolerancia para comenzar la asamblea, y no habiendo objeciones para la constitución de la asamblea, el gerente declara válidamente constituida la Asamblea y pone en conocimiento el punto primero del orden del día: PRIMERO punto del Orden del día: 1) Designación de socios para que suscriban el Acta de Asamblea. - Los

mismos declaran por unanimidad resuelven que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea. A continuación, se pasa a tratar el SEGUNDO punto del Orden del Día: 2) Se convoca para subsanar observación efectuada por IPJ en cuanto al contrato de Cesión de Cuotas, donde con fecha 17/01/2020 se establecieron elementos que no pertenecen al tipo societario de la sociedad de responsabilidad limitada. En dicho contrato se puso ACCIONES debiendo haber sido "CUOTAS SOCIALES". Otra de las observaciones realizadas por IPJ fue la falta de datos de los socios tanto cedentes como cesionarios: Quedando de la siguiente manera: CEDENTES: HUGO ROBERTO BOTTO, nacido el 15/07/1948, D.N.I. N° 7.883.456, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Susana del Valle Ávila, de profesión medico jubilado, y la Sra. SUSANA DEL VALLE AVILA, nacida el 14/12/1948, DNI N.º 5.818.461, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Roberto Botto, jubilada, ambos con domicilio en Av. Alem N.º 1775 Barrio Residencial América. CESIONARIOS: DANIEL RAMON GIRAUDE, nacido el 31/08/1965, DNI N.º: 16.720.772, argentino, estado civil casado, con domicilio en Mza. 11 lote 4 Barrio Los Soles de Valle Escondido, de profesión Medico. HORACIO EDUARDO BAZÁN, DNI N.º 14.921.123, nacido el 06/06/1962, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Lote 5, Mza 25, Barrio 4 Hojas Mendiola, de profesión Medico. ARTURO JOSÉ STOLL, DNI N.º 14.747.332, nacido el 09/12/1961, argentino, de estado civil casado, con domicilio en Blas de Peralta N.º 4164 de Barrio Márquez de Sobremonte, de profesión Medico. CARLOS ALBERTO RONDI, DNI N.º 14.551.486, nacido el 03/08/1961, argentino, con domicilio en Héctor Paniza N.º 3242 Barrio Los Plátanos, de profesión Medico. Tercer Punto del Orden del día: Modificación del punto QUINTO del QUINTO: Como órgano de administración y Representación Legal actuara el socio ARTURO JOSE STOLL, quien detentara el título de socio gerente ..... inclusive los previstos en el art. 375 del C.C.Y CN....."

1 día - N° 398904 - \$ 2224 - 09/08/2022 - BOE

### GABRIELLONI S.A.

#### BALNEARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2022, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Rubén Emilio GABRIELLONI, D.N.I. 13.548.058, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Pablo Rubén GABRIELLONI, D.N.I. 30.623.726, DI-

RECTORES TITULARES: Martín Alejandro GABRIELLONI, D.N.I. 29.339.449, Mauricio Emilio GABRIELLONI, D.N.I. 31.268.134, y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Bernardita MANASSERO, D.N.I. 12.175.832. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 398992 - \$ 274,75 - 09/08/2022 - BOE

### NESTOR FAZIO S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 6/05/2022 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente: Néstor Aníbal Fazio DNI N° 7.992.017 y Director Suplente: Olga Inés Bertinatti y DNI N° 10.902.562.

1 día - N° 398846 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

### SILOSAC SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria fecha 07-07-2022 se eligieron miembros del directorio por periodo estatutario quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Horacio Daniel Fichetti DNI 27.511.474 y Director Suplente: Fichetti Mauricio German DNI 29.673.373.

1 día - N° 398933 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

### SLOIL S.A.

### VILLA MARIA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha, 04/08/2022, se resolvió la elección de la Sra. María Fernanda Lucarelli, D.N.I. N° 14.217.979, como Director Titular Presidente, el Sr. Gastón Santiago Raca, D.N.I. N° 28.626.146, como Director Suplente y el Sr. Germán Dario Raca D.N.I. N° 33.592.376 como Director Suplente.

1 día - N° 399023 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

### ALFALFA CORDOBESA S.A.S.

#### CALCHIN

#### REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL

Por Acta de Reunion de Socios N°9 de fecha, 06/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Dealbera Gustavo Ariel, D.N.I. N° 22933681 como representante legal de la Sociedad, quedando el Art. ( redactado de la siguiente manera: Art 8: "La representacion y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Dealbera Gustavo Ariel, D.N.I. N°

22933681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunion de socios, o en su caso al socio único la designacion de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 399888 - \$ 714,80 - 09/08/2022 - BOE

#### LA LOMA AGROPECUARIA S.A.

##### LABOULAYE

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2021, se designó a la Sra. Felicitas MIHANOVIK, DNI N° 17.032.057, como Presidenta, y al Sr. Javier Daniel Cuesta D.N.I N° 18.463.741, como Director Suplente por el termino de TRES ejercicios.

1 día - N° 399111 - \$ 160 - 09/08/2022 - BOE

#### CAÑARTE MAQUINARIAS S.R.L.

##### CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2011 se trató cambio de Domicilio Legal, Social y Fiscal de la sede Social, a calle Rincón n° 36, B° Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En Reunión de Socios extraordinaria de fecha 16/05/2022, se ratifica el cambio de domicilio mencionado y todo lo actuado en la Reunión de Socios de fecha 01/09/2011.

1 día - N° 399146 - \$ 162,25 - 09/08/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES

##### ACTA DE REUNION DE COMISION DIRECTIVA N° 375

En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los dos (02) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2.022) y siendo las 15,00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, el Sr. Santiago Arias DNI N° 7.870.228 en su carácter de Presidente, la Sra. Patricia Muro

DNI 13787941 en su carácter de Secretaria, el Sr. Alberto Sarboraria DNI N° 6556067 en su carácter de Tesorero, el Sr. Gerardo Palacios DNI 6558093 en su carácter de Vocal Titular y la Sra. Stella Ferrero DNI N° 10834654 cuyas firmas constan al margen de la presente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior. 2) Tratamiento llamado a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.021. PRIMER PUNTO: Por Secretaría se da lectura al Acta de la reunión anterior, la que es aprobada por los presentes sin observaciones. SEGUNDO PUNTO: Se ponen a consideración la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Luego de análisis, se dan por aprobados los documentos antes mencionados y se solicita que tal como fueron presentados sean puestos a consideración de los asociados en la Asamblea General Ordinaria, que se fija para el día 23 de Setiembre de 2.022 a las 9,00 horas en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar los puntos del Orden del Día que quedan redactados de la siguiente manera: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. ARTÍCULO 27 del Estatuto: EN VIGENCIA. LEONES, Agosto de 2022.- MURO PATRICIA BEATRIZ Secretario; ARIAS SANTIAGO MAURICIO – Presidente.- No habiendo más temas que tratar y siendo las 17,15 horas, se levanta la sesión.

1 día - N° 399736 - s/c - 09/08/2022 - BOE

#### CAPREGO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 12/02/2021, se resolvió la elección del Sr. Freiberg, Marcelo Ariel DNI. N° 16.082.759, como Director Titular y Presidente, al Sr. Marietti, Daniel Guillermo DNI N° 17.626.308 como Vice-Presi-

dente y Director Titular y como Director suplente al Sr. Barembaum, Marcos DNI. N° 16.409.070, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 399162 - \$ 203,50 - 09/08/2022 - BOE

#### DON VICENTE S.A.

##### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/03/2022, se resolvió, la elección por tres ejercicios al Sr. FERNANDEZ, ROGELIO SEBASTIAN (DNI 31.066.966) como Director Titular Presidente, al Sr. FERNANDEZ FRANCO MAXIMILIANO (DNI 28.712.143) como Vicepresidente, a la Sra. RODRIGUEZ, ELENA DEL CARMEN (DNI 13.268.061) como Suplente Primero y al Sr. CALDERON GUSTAVO IVAN (DNI 31.301.244) como Suplente Segundo.

1 día - N° 399619 - \$ 533,60 - 09/08/2022 - BOE

#### URBANIZACIÓN LA CALANDRIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 27/07/2022 se eligió como Director Titular -Presidente al Sr. Pablo Nicolás Quiroga DNI 31.921.791, CUIT 20-31921791-7 y como Director Suplente a la Sra. Maria Paula Gassman DNI 29.653.899, CUIT 27-29653899-5.

1 día - N° 399652 - \$ 332 - 09/08/2022 - BOE

#### EL PEÑON S.A.C.Y.F.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2021, acta No 67, se ha procedido a elegir las siguientes autoridades, por el término de un año: Presidente Cdor. Marcelo Gabriel Cremona, D.N.I. 23.395.327; Vicepresidente, Cdor. Andrés Eugenio Cremona, D.N.I. 24.385.787; Director Suplente, Ing. Carlos Alberto Cremona, D.N.I. 6.659.748; Síndico Titular, Cr. Martín Oliva, D.N.I. 23.451.339, M.P. 10-13552-3 y Síndico Suplente al Dr. Andrés Voitzuk, D.N.I. 34.990.452, M.P. 1-40579. El Directorio.

1 día - N° 399748 - \$ 641,60 - 09/08/2022 - BOE